

REVISTA DE LA

12

DE LAS

ESCUELA
NACIONAL
SINDICAL
ANTIOQUEÑA



SINDICALISMO Y VIOLENCIA

**SECTOR TEXTIL : LAS DOS CARAS DE LA
MONEDA**

**COYUNTURA LABORAL COLOMBIANA
PRIMER TRIMESTRE DE 1988**



ESCUELA NACIONAL SINDICAL — ANTIOQUIA —

PUBLICACION DE LA
ESCUELA NACIONAL
SINDICAL - ANTIOQUIA -

Resolución número 0621 del
24 de marzo de 1988.
Expedida por la Secretaría
General del Ministerio de
Gobierno.

No. 12 - Medellín, Octubre de
1988

Consejo Editorial:
Héctor Vásquez
Eduardo Nieto
León Zuleta
Luis Enrique Portela

Director E.N.S.
Norberto Ríos N.

Calle 54 #54-74
Tels: 242-54-37 231-68-42
Apartado Aéreo 12174
Medellín.

La Revista de la E.N.S. es un
órgano de difusión institucional
que admite opiniones y aportes
de responsabilidad de cada
autor. Esperamos su
colaboración

Impresión:
LITOARTE LTDA.
Tel: 2315522
Medellín

CONTENIDO

EDITORIAL:

Sindicalismo y Violencia1

OPINION:

Por los Derechos Humanos Ya!3

Independencia, Modernidad y Democracia5

INFORME ESPECIAL:

Empleo Temporal, Economía Informal, Trabajo Domiciliario.....7

Empleo Temporal, estrategia patronal 1ª Parte.....11

SALUD Y TRABAJO:

Palabras de despedida a Juan Diego Arango.....14

CULTURAL:

Nova Et Vetera15

Libros Nuevos16

INFORME CENTRAL:

Sector Textil: Las dos caras de la moneda18

VIDA DE LA ESCUELA:

Coyuntura Laboral Colombiana

Primer Trimestre 198822

Mejores Artículos Convencionales28

Programa Educativo de la E.N.S.29

La Unidad Sindical en Antioquia32

Centro de Documentación34

ECONOMIA LABORAL:

Índice de precios al consumidor - nacional35

Costo de la canasta familiar

Enero a Junio de 1988.....35

Canasta familiar de ingresos medios - nacional36

Canasta familiar de ingresos bajos - nacional36

SERVICIOS PROMOCIONALES.....37



SINDICALISMO Y VIOLENCIA

"UN MILITARISTA ES UNA PERSONA QUE CREE QUE EL VERDADERO PODER ESTRIBA EN LA FACULTAD DE MATAR. Y QUE LA PROVIDENCIA ESTA DEL LADO DE LOS BATALLONES MAS NUMEROSOS Y MEJOR ARMADOS".

Bernard Shaw: "El Sentido Común y la Guerra". III.

El sindicalismo colombiano ha nacido, agonizado, muerto y resucitado en el marco de los procesos de la violencia que constituyen la historia nacional, agenciados por los buenos oficios de unas clases hegemónicas, usurpadoras del legado patriota y republicano de los comuneros y del ejército libertador de Bolívar y Nariño y en la forma tutelar de los dos partidos tradicionales despóticos, que han hecho del Estado un instrumento ajeno a los intereses de la sociedad civil, de la democracia y de la soberanía nacional.

Los procesos de violencia al interior de la sociedad civil tienen sus expresiones en una VIOLENCIA ESTRUCTURAL definida como la violencia institucional del Estado por medio del uso de la fuerza militar, pero también por el abuso de mecanismos legales que avalan un ejercicio despótico y autoritario del poder en detrimento de los derechos civiles, políticos, socioeconómicos y culturales de la mayoría de la población que vive en la más absoluta miseria cultural, política, material y psicosocial.

Una VIOLENCIA PSICOSOCIAL Y COTIDIANA se desarrolla en este marco estructural e institucional de violencia, y la observamos como esas múltiples formas de accionar violento al interior de la sociedad civil misma tales como la delincuencia común, el narcotráfico, y las bandas de autodefensa y agresión desde las cuales se alimentan las huestes del sicariato, con hondas raíces en los pájaros y gamonales de la Epoca de la Violencia. Se ha configurado un perfil psicosocial de masas agresivo y violento como si tuviéramos una sociedad amaestrada

por una vocación sadomasoquista y por una voluntad de muerte que se empalaga en UN ASESINATO POR CADA DOS MIL COLOMBIANOS EN 1986 y en los MIL ASESINATOS POLITICOS EN 1987.

La VIOLENCIA POLITICA actual está expuesta en la ausencia de una respuesta civilista popular que haga del queahacer político la forma superante de la guerra y no a la inversa, como hoy ocurre, en donde el militarismo de izquierda y de derecha abanderan la respuesta política, siendo un pésimo ejemplo para la solución al resto de conflictos cotidianos, gestando una mentalidad psicosocial militarista. La violencia guerrillera ha sido efecto de los desajustes estructurales y la fragilidad del proyecto democrático nacional y no tanto el ejercicio de una voluntad subversiva, que presenta un lado muy negativo al querer abrogar la representación y la acción de la voluntad popular y de la acción directa de masas.

El sindicalismo colombiano ha sido una víctima tradicional de esos dobles procesos de violencia, sufriendola más particularmente como una violencia laboral por medio de la cual el despotismo patronal y gerencial ha impuesto unas condiciones inhumanas de trabajo, y como una violencia política por medio de las restricciones de sus derechos civiles y políticos, en la que capitalistas y Estado encuentran la unidad de sus intereses.

La lucha de los trabajadores y sus sindicatos ha sido desigual, pues lo único con lo que ha contado es con su voz y su voluntad de unidad y organización, una enorme calidad humana y

una alta sensibilidad por la justicia, la paz y el desarrollo, aún desde sus primeros momentos, desde el Programa Socialista de 1919, en el que no se plantean colectivizaciones violentas sino proyectos de desarrollo social y de beneficio común, decisión que volvemos a ver en las estrategias de organización y participación de la CUT, y particularmente en el PLIEGO UNIFICADO DE EXIGENCIAS que junto con la CGT se ha presentado a los patronos y al estado.

La capacidad de iniciativa y de participación del sindicalismo por el cambio social (democracia, paz, desarrollo y soberanía) tiene hoy en la CUT un protagonista que representa más del 80% de los trabajadores organizados (que apenas son escasamente el 15% del total de la fuerza laboral nacional). Este protagonismo es el que se intenta atacar cuando en menos de dos años de existencia han sido asesinados más de dos centenares de sus activistas a lo largo y ancho del país.

Esta violencia contra los trabajadores no es nueva, pero no por eso debemos acostumbrarnos a ella como a una camisa de fuerza. Al contrario, hay que activar nuestra sensibilidad, nuestra inteligencia y nuestra voluntad de poder para producir el arma insobornable: la organización moral, intelectual y política de la conciencia civil que asuma el reto de la historia: rescatar para los trabajadores la soberanía de la nación, desmilitarizar las instituciones y la vida cotidiana y superar la vocación sadomasoquista y la mentalidad agresiva de nuestra experiencia cotidiana.



Esta violencia contra los trabajadores no es nueva, pero no por eso debemos acostumbrarnos a ella como a una camisa de fuerza...

La convocatoria a la huelga general formulada por la CUT y la CGT, a propósito de la presentación del Pliego Unificado de Exigencias al gobierno, abre la posibilidad a que sectores importantes del movimiento sindical tomen la iniciativa de desatar -junto al grueso de los movimientos cívico, populares y democráticos- todo un proceso que culmine en una relación de fuerzas favorables que permitan conquistar la pacificación nacional, la justicia social, la democracia y la soberanía.

Sea este nuestro mejor homenaje para quienes cayeron asesinados por su vocación de servicio al nuevo humanismo, con su compromiso gremial y civilista, tales como HECTOR ABAD GOMEZ, LEONARDO BETANCUR TABORDA y LUIS FERNANDO VELEZ VELEZ, en el Comité de Derechos Humanos; PEDRO LUIS VALENCIA y LUIS FELIPE VELEZ, dirigentes gremiales y políticos de maestros; GUSTAVO CHACON de la Unión SINDICAL Obrera, ARGEMIRO CORREA de Sintagro, HERNANDO GUTIERREZ de la Federación de Trabajadores de Antioquia y esa promesa rota en plena juventud que para todos ha significado el infame asesinato del dirigente sindical de SOFASA, nuestro amigo JUAN DIEGO ARANGO.

El ayer del sindicalismo guarda los nombres de otros asesinados pero nunca olvidados, su listado nos exigiría varias páginas. Es conveniente que el optimismo, la esperanza, la conciencia histórica que nos exige organización y solidaridad en los procesos de recuperación nacional y popular, sean los ejes que guíen el horizonte de nuestras vidas y sus compromisos.



I.1

POR LOS DERECHOS HUMANOS !YA!

Para la Celebración del Cuadragésimo aniversario de la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (París, 10 de diciembre de 1948) AMINISTIA INTERNACIONAL ha convocado a una Campaña Mundial con el lema DERECHOS HUMANOS YA! cuyo sentido acogemos, invitando a los lectores y organizaciones a que lo reproduzcan buscando ser firmado y leído por muchas personas.

En 1988 cientos de miles de personas recibirán este folleto. Se imprimirá en muchos idiomas con la esperanza de que llegue a todos los rincones del globo.

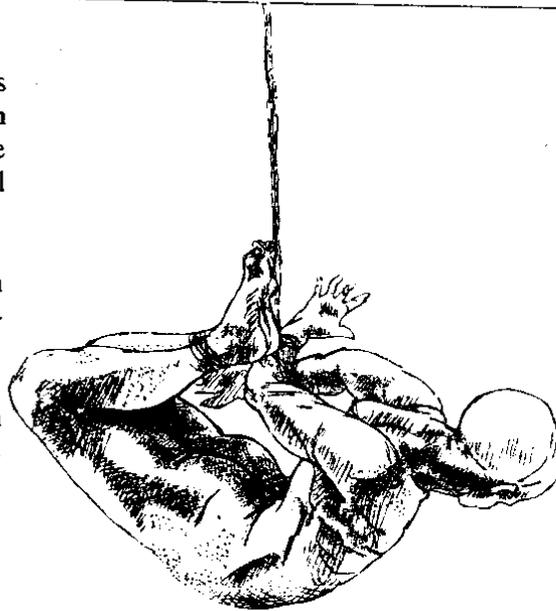
El mensaje que encierra concierne a toda la humanidad porque es un mensaje sobre derechos humanos.

Durante siglos la humanidad ha sufrido de una u otra manera porque se le han negado derechos fundamentales. La esclavitud, la tortura, la discriminación racial o la persecución religiosa, la falta de derechos económicos, sociales y culturales, han sido causa de increíble angustia.

Pero ahora comienza un movimiento mundial para proteger los derechos humanos.

Este año se celebra el 40 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que los gobiernos proclamaron en las Naciones Unidas y que ofrece una visión del mundo sin injusticia, sin discriminación, sin crueldad.

Una promesa que no se ha cumplido.



No sólo se les niegan a millones de personas los derechos más fundamentales, como alimentos, vivienda y seguridad, sino que en muchos países se les encarcela por sus creencias, se les tortura y se les da muerte.

Con frecuencia, incluso esas mismas personas que hablan pacíficamente en favor de los derechos humanos se convierten en víctimas. Pasan años en la cárcel o las secuestran y no se las vuelve a ver.

Estos abusos crean una atmósfera de terror y constituyen una afrenta a la dignidad humana. Hay que ponerles fin.

En muchos países la gente se está alzando en defensa de sus derechos. Hoy existen cientos de organizaciones dedicadas a tal defensa, compuestas en su mayor parte por ciudadanos comunes y corrientes.

Amnistía Internacional -un movimiento independiente de todo gobierno- forma parte de este esfuerzo mundial para proteger los derechos humanos. En nuestra labor diaria nos tropezamos constantemente con un

hecho sorprendente: que la gente simplemente ignora sus propios derechos. Pero vamos a hacer aún más. Vamos a mostrarle al mundo que la gente de cualquier parte del planeta apoya esta declaración. Vamos a mostrar que la opinión está, firmemente, del lado de los derechos humanos.

Queremos que el mayor número de gente posible se una a esta declaración

de derechos, y que sus nombres lleven el mensaje de que nosotros, la gente, exigimos que se respeten.

Su firma en el llamamiento adjunto, no solo sirve para lanzar ese mensaje, sino para pedir que los defensores de los derechos humanos no tengan que hacer frente a la detención, a la tortura o a la muerte.

El 10 de Diciembre de 1988, Día de los Derechos Humanos, haremos entrega de este llamamiento, en su nombre, a los representantes de todos los gobiernos y a las Naciones Unidas.

Ayúdenos a hacer de éste, el mensaje de derechos humanos más vehemente y apoyado en la historia.

LLAMAMIENTO

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Esta es la histórica promesa de la Declaración Universal de Derechos Humanos que los gobiernos proclamaron hace 40 años en las Naciones Unidas.

Nosotros, los abajo firmantes, unimos nuestros nombres a esta gran declaración, y exigimos que sea respetada por todos los gobiernos del mundo.

En muchos países se niega hasta el derecho de hablar en defensa de los derechos humanos. Miles de personas han sido encarceladas y torturadas por reclamar y ejercitar

sus derechos. Y muchas han desaparecido o han sido asesinadas.

Estos abusos deben cesar. Pedimos a los gobiernos del mundo que ratifiquen los acuerdos internacionales de derechos humanos, que los integren a sus propias leyes y que los defiendan en todo el mundo.

En nombre de las víctimas aprehendidas y silenciadas, apelamos a todos los gobiernos y a las Naciones Unidas para que protejan a todos aquellos -dondequiera que se hallen- que alcen sus voces en defensa de los derechos humanos.



" Con frecuencia, incluso esas mismas personas que hablan en favor de los derechos humanos, se convierten en víctimas, pasan años en la cárcel y no se les vuelve a ver...."



INDEPENDENCIA, MODERNIDAD Y DEMOCRACIA

Como una contribución conceptual a la comprensión de los procesos históricos de América Latina la obra de Octavio Paz ha quedado articulada como una de las lúcidas posturas libertarias que de alguna manera más interesan a quienes estamos en la línea de acción de formación de sociedades democráticas. Este artículo es una muestra para nuestros propósitos.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII las nuevas ideas penetraron, lentamente y con timidez, en España y en sus posesiones ultramarinas. En la lengua española tenemos una palabra que expresa muy bien la índole de este movimiento, su inspiración original y su limitación: europeizar. La renovación del mundo hispánico, su modernización, no podía brotar de la implantación de los principios propios y elaborados por nosotros sino de la adopción de ideas ajenas, las de la Ilustración europea. De ahí que "europeizar" haya sido empleado como sinónimo de modernizar; años después apareció otra palabra con el mismo significado: americanizar. Durante todo el siglo XIX, lo mismo en la península Ibérica que en América Latina, las minorías ilustradas intentaron por distintos medios, muchos de ellos violentos, cambiar a nuestros países, dar el salto hacia la modernidad. Por ésto la palabra revolución fue también sinónimo de modernización. Nuestras guerras de independencia pueden y deben verse desde esta perspectiva: su objetivo no era sólo la separación de España sino, mediante un salto revolucionario, transformar a los nuevos países en naciones realmente modernas. Este es un rasgo común a todos los movimientos separatistas, aunque cada uno haya tenido, según la región, características distintas.

El modelo que inspiró a los revolucionarios latinoamericanos fue

doble: la revolución de Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa. En realidad, puede decirse que el siglo XIX comienza con tres grandes revoluciones: la norteamericana, la francesa y la de las naciones latinoamericanas. Las tres triunfaron en los campos de batalla pero sus resultados políticos y sociales fueron distintos en cada caso.

En los Estados Unidos apareció la primera sociedad plenamente moderna, aunque manchada por la esclavitud de los negros y el exterminio de los indios. A pesar de que en Francia la nación sufrió cambios radicales y sustanciales, la nueva sociedad surgida de la Revolución como lo ha mostrado Tocqueville, continuo en muchos aspectos a la Francia centralista de Richelieu y Luis XIV. En América Latina los pueblos conquistaron la independencia y comenzaron a gobernarse a sí mismos; sin embargo, los revolucionarios no lograron establecer, salvo en el papel, regímenes e instituciones de verdad libres y democráticos.

La revolución norteamericana fundó a una nación; la francesa cambió y renovó a la sociedad; las revoluciones de América Latina fracasaron en uno de sus objetivos centrales: la modernización política, social y económica.

Las revoluciones de Francia y los Estados Unidos fueron la consecuencia de la evolución histórica de ambas

naciones; los movimientos latinoamericanos se limitaron a adoptar, no adaptar doctrinas y programas ajenos. Subrayo: adoptar, no adaptar (...).

La independencia latinoamericana coincide con un momento de extrema postración del imperio español. En España la unidad nacional se había hecho no por la fusión de los distintos pueblos de la península ni por su voluntaria asociación sino a través de una política dinástica hecha de alianzas y anexiones forzadas. La crisis del Estado español, precipitada por la invasión napoleónica, fue el comienzo de la disgregación. Por ésto el movimiento emancipador de las naciones hispanoamericanas (el caso de Brasil, es distinto), debe verse también como un proceso de disgregación.

La dispersión fue una cara de la medalla; la otra, la inestabilidad, las guerras civiles y las dictaduras. A la caída del Imperio español y de su administración, el poder se concentró en dos grupos: el económico en las oligarquías nativas y el político en los militares. Las oligarquías eran impotentes para gobernar en nombre propio. Bajo el régimen español la sociedad civil, lejos de crecer y desarrollarse como en el resto de Occidente, había vivido a la sombra del Estado. La realidad central en nuestros países, como en España, ha sido el sistema patrimonialista.

Durante más de un siglo América Latina ha vivido entre el desorden y la tiranía, la violencia anárquica y el despotismo. Se ha querido explicar la persistencia de estos males por la ausencia de las clases sociales y de las estructuras económicas que hicieron posible la democracia en Europa y en los Estados Unidos. Es cierto: hemos carecido de burguesías realmente modernas, la clase media ha sido débil y poco numerosa, el proletariado es reciente. Pero la democracia no es simplemente el resultado de las condiciones sociales y económicas inherentes al capitalismo y a la revolución industrial. Castoriadis ha mostrado que la democracia es una verdadera creación política, es decir, un conjunto de ideas, instituciones y prácticas que constituyen una invención colectiva. La democracia ha sido inventada dos veces, una en Grecia y otra en Occidente. En ambos casos ha nacido de la conjunción entre las teorías e ideas de varias generaciones y las acciones de distintos grupos y clases, como la burguesía, el proletariado y otros segmentos sociales. La democracia no es una superestructura: es una creación popular. Además, es la condición, el fundamento de la civilización moderna. De ahí que, entre las causas sociales y económicas que se citan para explicar los fracasos de las democracias latinoamericanas, sea necesario añadir aquella a la que me he referido más arriba: la falta de una corriente intelectual crítica y moderna. No hay que olvidar, por último, la inercia y pasividad, esa inmensa masa de opiniones, hábitos y creencias, rutinas, convicciones, ideas heredadas y usos que forman la tradición de los pueblos. Hace ya un siglo Pérez Galdós, que había meditado mucho sobre esto, ponía en labios de uno de sus personajes, un liberal lúcido, estas palabras: "Vemos el instantáneo triunfo de la idea verdadera sobre la falsa en la esfera del pensamiento, y creemos que con igual rapidez puede triunfar la idea sobre las costumbres. Las costumbres las ha hecho el tiempo con tanta paciencia y lentitud como ha hecho las montañas, y sólo el tiempo, trabajando,



EEUU NOS LLEVA EN EL "CORAZON"

"Los Estados Unidos han sido en América Latina los protectores de los tiranos y los aliados de los enemigos de la Democracia".

trabajando un día y otro, las puede destruir. No se derriban montes a bayonetas." Esta rápida descripción sería incompleta si no mencionase a un elemento extraño que, simultáneamente, precipitó la desintegración y fortificó a las tiranías: el imperialismo norteamericano. Ciertamente, la fragmentación de nuestros países, las guerras civiles, el militarismo y las dictaduras no han sido una invención de los Estados Unidos. Pero ellos tienen una responsabilidad primordial porque se han aprovechado de este estado de cosas para lucrar, medrar y dominar. Han fomentado las divisiones entre los países, los partidos, los dirigentes; han amenazado con el uso de la fuerza, y no han vacilado en utilizarla, cada vez que han visto en peligro sus intereses; según su conveniencia, han ayudado a las rebeliones o han fortificado a las tiranías. Su imperialismo no ha sido ideológico

y sus intervenciones han obedecido a consideraciones de orden económico y de supremacía política. Por todo esto, los Estados Unidos han sido uno de los mayores obstáculos con que hemos tropezado en nuestro empeño por modernizarnos. Es trágico porque la democracia norteamericana inspiró a los padres de nuestra independencia y a nuestros grandes liberales, como Sarmiento y Juárez. Desde el siglo XVIII la modernización ha querido decir, para nosotros, democracia e instituciones libres; el arquetipo de esa modernidad política y social fue la democracia de los Estados Unidos. Némesis histórica: los Estados Unidos han sido, en América Latina, los protectores de los tiranos y los aliados de los enemigos de la democracia.

Octavio Paz ✓

Tomado de *Tiempo Nublado*. Editorial Seix Barral, 1986.



Sc esta

EMPLEO TEMPORAL, ECONOMIA INFORMAL, TRABAJO DOMICILIARIO

Por: Eduardo Nieto.

En países como Colombia, el desempleo en que vive buena parte de la población es un problema consustancial a la estructura del sistema capitalista atrasado y dependiente que rige nuestra formación social, problema que se ve agravado en coyunturas de crisis y recesión como la que vivimos durante el primer lustro de esta década escalando índices hasta del 15%, llegando a ser del 17% y 18% en ciudades como Medellín y Barranquilla. Producto de esta realidad es la existencia de un amplio sector informal de la economía que abarca y se manifiesta de múltiples formas, desde las llamadas micro-empresas hasta los pequeños negocios callejeros de venta de toda clase de comestibles y artículos de consumo. Algunos lo llaman "economía marginal", otros "economía no registrada"; en realidad todas estas denominaciones, en últimas, tiene como referente el mismo fenómeno: desempleo disfrazado que actúa como estrategia de supervivencia frente a los azotes de la crisis capitalista.

Si en "épocas normales" el estado colombiano no es capaz de garantizar el derecho al trabajo consagrado en el artículo 17 de la constitución nacional, mucho menos podrá hacerlo en aquellas coyunturas en que sobreviene la crisis, cuando centenares de miles de trabajadores son arrojados a la calle por efectos de la recesión industrial, del cierre y quiebra de muchas empresas. Particularmente en

esos momentos el sector informal de nuestra economía se ha visto ampliado y fortalecido. En Colombia ésto es aún más cierto si tomamos en cuenta que los empresarios capitalistas han convertido en estrategia económica la recurrencia a las más variadas formas de economía y trabajo informales para reducir costos en sus procesos productivos y comerciales.

De acuerdo con Salomon Kalmanovitz, hay evidencias de que un buen número de fábricas del país viene recurriendo, cada vez con mayor frecuencia tanto a la subcontratación de personal como a la de trabajos y piezas o partes con empresas más pequeñas o trabajadores a domicilio. Labores como las de vigilancia y aseo son entregadas a firmas o empresas que contratan temporalmente trabajadores. Trabajos de mantenimiento y reparación de equipos son igualmente, subcontratados por fuera de la empresa. Cualquier labor que pueda ser ejecutada por fuera de la fábrica, los empresarios las pagan por unidad a micro-empresas o a trabajadores individuales que requieren de una estricta vigilancia y control de calidad.(1)

Tal hecho explica además, en buena parte, lo paradójico del actual proceso de recuperación de la industria nacional, pues el aumento en los índices de la producción manufacturera, durante los dos últimos años, está acompañado de un mayor desempleo del personal de planta, pero un mayor empleo de personal subcontratado de diversas maneras.

Tal estrategia empresarial ha terminado por convertirse en un verdadero estímulo que retroalimenta esta tendencia de la economía y el trabajo informales. Al amparo de ella han crecido y ampliado su radio de acción las llamadas agencias de empleo temporal que vienen funcionando en el país desde 1953, igualmente se ha visto crecer el trabajo domiciliario, las micro-empresas y los pequeños talleres. En esta estrategia, la recurrencia al trabajo domiciliario y las micro-empresas es complementaria de la subcontratación de personal de fuera de las empresas.

Ante la incapacidad del Estado para hacer cumplir la legislación, las agencias de empleo temporal se han convertido en verdaderos traficantes del derecho al trabajo y las necesidades de la población desempleada; son instituciones prestatarias de servicios, debidamente constituidas por escritura pública, registradas ante la Cámara de Comercio y aprobadas mediante Resolución por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que ejercen intermediación con vínculo laboral entre la compañía y el trabajador. La empresa temporal llega a un acuerdo directo con el beneficiario del servicio (el empresario) en lo referente al valor del mismo y firma por aparte con el trabajador el respectivo contrato laboral. Para mediados de 1986 existían en el país 160 empresas que prestan este tipo de servicios, de las cuales sólo en Antioquia operan 31 en forma legal y otras 9 lo hacen en forma clandestina por no contar con

la respectiva licencia de funcionamiento. Según SENALDE (Servicio Nacional de Empleo), estas agencias ocupan en todo el país cerca de 120 mil personas, pero las mismas agencias alegan que en realidad ellas están empleando a unas 500 mil personas.

De acuerdo con el Senador liberal Alvaro Uribe Vélez, los ingresos brutos de esas entidades ascendieron a 54.900 millones de pesos aproximadamente en 1985 y percibieron utilidades por 12.000 millones de pesos, luego de pagos a los trabajadores y costos operativos; la verdad es que tan altos dividendos se explican por el recorte prestacional y la baja remuneración de este tipo de trabajadores. Nosotros debemos denunciar, como lo hemos venido haciendo, este tráfico que realizan las agencias de empleo temporal, porque se han convertido en el principal enemigo del movimiento sindical colombiano, toda vez que su existencia implica un desconocimiento de la negociación colectiva e inclusive de la contratación individual. Ciertamente, con esta modalidad, los empresarios han venido imponiendo por la vía de los hechos y sectorialmente, por empresa, una contra-reforma laboral, que acaba con los derechos de contratación colectiva, estabilidad laboral, derecho de organización y huelga, que somete a este sector de la clase obrera colombiana a una situación de super-explotación económica y opresión política, llevándolos a la denigrante condición de trabajadores de segunda categoría.

Las micro-empresas y los talleres familiares vienen a constituir típicas formas de economía informal, al lado de las cuales existen otras como el "rebusque", el contrabando, etc. Ha sido de tal dimensión el crecimiento de este sector que hoy ya supera al sector formal en la generación de trabajo remunerado; mientras éste produce el 45.9%, aquél genera el 54.1% del total. Según el DANE, el empleo informal es aquél que está compuesto por los llamados trabajadores de "cuenta propia", distintos a los "profesionales y técnicos" independientes, por los ayudantes familiares y servidores domésticos y por los pequeños patronos

y asalariados vinculados a empresas de hasta 10 personas. De hecho, esta definición del empleo informal está basada en una consideración cuantitativa de la empresa. Entendido en esta forma, en 1984 el empleo informal representaba el 55% del empleo total en las cuatro grandes áreas metropolitanas del país y el 63% en las ciudades intermedias (Bucaramanga, Cúcuta, Pereira, Manizales, Pasto y Villavicencio). Debe saberse además que el 82% del empleo informal urbano está concentrado en sólo tres sectores: comercio, industria y servicios. Se calcula que en las 10 ciudades más importantes del país existen 1.200.000 unidades informales productoras de bienes y servicios, lo que ha llevado a algunos analistas a decir que Colombia es un país de pequeños productores (2). En la realidad ésto no es del todo cierto. La

Conviene pues que miremos otros factores igualmente importantes de la economía informal. De acuerdo con el economista Hugo López, el sector informal, llamado también economía no oficial, comprende una vasta gama de actividades que tienen de común el hecho de que no están o están mal integradas a los cánones reglamentarios del Estado moderno (3). El hecho de que tales actividades estén al margen de la normatividad jurídica del estado no quiere decir, sin embargo, que aquellas constituyan en sí "otra economía" de existencia insular, paralela o ajena a la economía formal. En verdad, la característica principal de este sector informal no es su marginalidad económica, pues, de hecho, ella está conectada con los circuitos de la economía formal o moderna a través de mil vasos comunicantes, de la cual, además, la ma-



La Economía Informal es subsidiaria de la Economía Formal.

economía colombiana es y sigue siendo monopolista, fuertemente monopolista, y la existencia de tan elevado número de pequeños negocios no niega tal realidad, más bien sugiere que se indague más allá de la forma en que se presenta la economía en su funcionamiento. Habría que preguntarse, por ejemplo, si esos pequeños negocios existen en forma autónoma y aislada o más bien son tributarios de las grandes empresas que, pese al número de pequeños negocios, no ha dejado de existir y funcionar en forma monopólica.

yor parte de las veces es subsidiaria, tal como lo corrobora la experiencia particular del trabajo domiciliario a quien la gran empresa le encarga la elaboración de partes o piezas; o la experiencia misma de muchas micro-empresas varias de ellas auspiciadas entre bastidores por los mismos empresarios para descentralizar algunas actividades del proceso productivo, como viene ocurriendo en Antioquia con la industria textilera y del calzado. Lo que la define entonces como tal es su marginalidad jurídica y legal.

Siguiendo a Hugo López, muchas de estas actividades informales escapan al régimen tributario existente y al cumplimiento de las reglamentaciones urbanas, además que se encuentran al margen de las normas de la seguridad social y el salario mínimo. En las cuatro ciudades principales del país, el 82% de los trabajadores informales no están amparados por ninguna forma de seguridad social y entre los que trabajan por "cuenta propia", el 50% de ellos ganan menos del salario mínimo; esta situación se ve hondamente agravada en el caso de los asalariados de las microempresas, en las que sólo el 32% de ellos reciben el salario mínimo. Una mirada global arroja que, en promedio, algo más del 40% de los trabajadores informales de las cuatro ciudades principales del país, gana menos del salario mínimo.



El empleo informal carece de protección social.

De la economía informal se puede decir, entonces, que en ella exista desconexión jurídica formal, pero hay conexión económica real. Conviene precisar, además, que en la economía informal la acumulación capitalista varía de una forma a otra. Por ejemplo, en el caso de la economía del "rebusque" no puede decirse que exista acumulación alguna de capital, allí simplemente lo que se da es una forma de distribución del ingreso. En las microempresas y los pequeños talleres familiares, donde se da una producción no mercantil a muy pequeña escala, la acumulación de capital es, por lo general, estacionaria, es decir, que apenas da para reproducir el capital fijo, o sea, el que se invierte en máquinas y el financiero que hay que reembolsar a los prestamistas. Como dijera Jorge Child, "el estancamiento estructural de las microempresas se debe a su incapacidad de integrar organismos propios de distribución y venta de productos. Su posición individual los coloca en situación desventajosa frente a los proveedores, viéndose obligados a comprar insumos de contado y a precios manejados por aquellos, condiciones que tienen que aceptar dada su incapacidad de comprar al por mayor".

Esta disgresión es preciso hacerla para ubicar y explicar la naturaleza del

trabajo domiciliario. Llegados a este punto conviene precisar y concluir lo siguiente:

A. El trabajo domiciliario debe ser considerado como parte integrante de ese universo que se denomina sector informal de la economía.

B. A las diferentes formas que adquiere la economía informal corresponden, también, distintas formas y modalidades de trabajo informal. El trabajo domiciliario viene a ser, pues, una de esas tantas modalidades de trabajo informal existentes hoy en nuestro medio.

C. A manera de hipótesis, y en procura de una mayor precisión, creemos que el trabajo domiciliario corresponde a aquellas formas de economía informal que aparecen organizadas como microempresas y pequeños talleres individuales o de familia.

D. El trabajo domiciliario así entendido, está sometido a un mayor grado de explotación económica. No está amparado por sistema alguno de seguridad social; su régimen salarial es azaroso, dependiendo, en mucho, del tipo de bienes y servicios que se le encomiende producir; en todo caso, la norma parece ser la de que no se cuenta con salario fijo ni los cobija la normatividad sobre salario

mínimo. Esto sin contar con que no cuentan con prestaciones extralegales de ninguna especie.

Para la gran mayoría de ellos tampoco rigen las normas sobre jornada laboral existente. Tal grado de explotación se explica porque la legislación laboral existente en nuestro país es supremamente estrecha: al no llegar al número de 25 asalariados por unidad informal, estos trabajadores no pueden hacer uso del derecho de organización y contratación colectiva, a la estabilidad laboral, etc. En realidad, desde el punto de vista jurídico están totalmente huérfanos de alguna protección que les permita resistir la explotación despiadada a que son sometidos.

Tenía razón Lenin al decir que entre más pequeño es el capitalista mayor y más salvaje es la explotación a que somete a sus trabajadores.

E. En este sentido, las condiciones en que se desenvuelve el trabajo domiciliario son bastante semejantes a las que rodean a los trabajadores temporales. Ambos son, desde este punto de vista, considerados trabajadores y ciudadanos de segunda categoría.

F. Aunque hayamos sostenido que el trabajo domiciliario es una típica forma de



El 82% del empleo informal urbano se concentra en el comercio, la industria y los servicios.

trabajo informal, conviene saber sin embargo que en el Capítulo III del Régimen Laboral Colombiano existe una reglamentación mínima del trabajo a domicilio. Los artículos 89, 90, 91, 92 y 93 precisan tal asunto. Allí se define el trabajo a domicilio como aquel que realiza un individuo en su propio domicilio con ayuda de familiares para cumplir un encargo de algún empresario cualquiera. Cuando tal relación se hace habitual, ella implica la existencia de un contrato laboral, viéndose el empresario en la obligación de notificar y solicitar autorización al Ministerio de Trabajo cada vez que tenga necesidad de recurrir al trabajo domiciliario. La verdad, sin embargo, es que tal normatividad viene siendo sistemáticamente violada y el Ministerio de Trabajo no la hace cumplir.

G. Los trabajadores domiciliarios así como todos los trabajadores del sector in-

formal, son parte integrante de la clase obrera. Es, si se quiere, el sector más desguarnecido y explotado de toda la clase, frente al cual sus camaradas, los que están organizados sindicalmente, están en la obligación moral de desplegar la amplia y efectiva solidaridad de clase. ¿Y en qué debe estar basada esta solidaridad? En tres puntos esenciales:

1. Luchar por un seguro de desempleo y porque todo el sistema de seguridad social se amplíe a ellos y a sus familias.
2. Luchar por la abolición y prohibición de las agencias de empleo temporal y porque se establezca un verdadero sistema nacional de empleo.
3. Luchar por una reforma laboral democrática.

Medellín, Octubre de 1987

(1) Salomón Kalmanowitz. Depresión y Recuperación Industrial 1980-1985. Rev. Economía Colombiana. Nº 183 -Julio 1988.

(2) Hugo López Castaño. Sector Informal, Entronque Económico y Desconexión Jurídico-Política con la Sociedad Moderna. CIE. U. de A. sept. 1986

(3) Idem..

Vigila esta

EMPLEO TEMPORAL ESTRATEGIA PATRONAL (I PARTE)

Por: Luis Enrique Portela.

Repasando los diferentes manifiestos de los patronos y sus partidos políticos, observamos que todos son partidarios de la utilización de los cuerpos obreros, con el mínimo de obstáculos.

El empleo temporal ha sido utilizado por los capitalistas desde el siglo pasado. En Europa y EE.UU., la lucha de los trabajadores desde el principio del siglo ha generado algunos tributos sobre la utilización capitalista del cuerpo obrero. Fruto de ello son los convenios de la OIT, desde 1919, prohibiendo el tráfico de fuerza laboral; sin embargo el desarrollo del capitalismo, ha impulsado el apareamiento de las "formas temporales de trabajo humano", incluso el despegue de la economía Japonesa, Sudeste Asiático y Francesa, está íntimamente ligada a la proliferación de esta estrategia. América Latina no ha sido ajena a este fenómeno. El "apa-recimiento" del sector informal de la economía en todos los países de nuestro continente son su prueba. El capital para reproducirse no conoce de nacionalidades, sólo le interesa alimentarse del sudor fresco del obrero. En Colombia particularmente, viene existiendo hace varias décadas, pero ha sido en el último quinquenio, durante la crisis que vivió el país, donde ésta estrategia se acentúa, mostrándose bajo tres órdenes: Económico, político-sindical e ideológico. En este artículo se tratará el fenómeno en los órdenes económico y político-sindical.

LO ECONOMICO

La economía capitalista no tiene como fin el bienestar humano, sino el lucro. La acumulación capitalista se fundamenta en la disciplina sobre el cuerpo obrero. Es una economía disciplinaria. Cuando se presenta la crisis



capitalista, los patronos acuden a diseñar mecanismos para que la población pobre asuma sus "pérdidas".

A fines de la década del 70 y principios del 80, se inició un ciclo de crisis en las empresas capitalistas. El valor de los bienes y servicios producidos en el país o producto interno bruto, cayó de un 8.5% en 1978 a un 0.9% en 1983. A partir de 1984, después de tocar fondo la crisis capitalista, con las medidas que se asumen en el gobierno de Belisario Bantur, se inicia un período de recuperación hasta nuestros días.

¿COMO ENFRENTARON LOS PATRONOS LA CRISIS?

Fueron muchas las medidas que se tomaron pero entre las más importantes podemos citar:

- El cierre de empresas, generando los altos niveles de desempleo que vivió el país. Se calcula que más de 900 empresas desaparecieron.
- Reemplazo de vieja tecnología, por otra más moderna, produciendo una elevación de la productividad por obrero y reduciendo trabajadores.
- Generalización de concordatos, dando al traste con las aspiraciones, el empleo y las prestaciones de los obreros. Según Confecámaras unas 900 empresas acudieron a este mecanismo.
- El reemplazo de trabajadores permanentes y la vinculación de los despedidos a través de Agencias de Servicio Temporal, o contratos a término fijo.

- La descentralización de los procesos productivos, encomendando parte de las tareas a micro-empresas, empresas familiares, utilizando la misma maquinaria y/o obreros despedidos, por la descentralización, ejemplos de ellos son: Grulla, Gacela, Búffalo, Postobón, etc.
- La negociación de salarios por debajo de la productividad, lo que ocasiona una pérdida real de salario.
- Préstamos baratos del presupuesto nacional del Banco de la República a los empresarios, a través de los fondos de financiación con altos subsidios.
- Los despidos y asesinatos de dirigentes y activistas sindicales.
- En el Estado se acudió a la congelación de la planta de personal; desde 1978 aumentan los temporales o supernumerarios. Se calcula que en 1986, existían en el Estado 137.000 temporales, lo que equivale al 22% de la planta de personal. Se generaliza la subcontratación a todos los niveles, hasta el punto que Ministerios completos prácticamente están desapareciendo como el de Obras Públicas.

Se acompañó esta medida con el aumento de las tarifas de servicios públicos domiciliarios y de la Seguridad Social, se redujeron los gastos sociales. Se calcula que entre 1979 y 1986, el gasto real del gobierno sólo representa 4% del PIB. Se incrementan los impuestos al consumo y se mantienen los salarios de los trabajadores estatales por debajo de la inflación. Es notorio a este respecto que en 1988 los salarios de los estatales sean idénticos a los de 10 años atrás. Todas estas medidas hicieron parte de la estrategia capitalista para recuperar las ganancias, que se plasman en los balances de las empresas desde 1985, hasta el punto que el presidente de la ANDI, lo manifestó en su famosa alegoría de "al país le va mal, mientras a la economía le va bien", o en nuestras palabras al capital le fue muy bien y al trabajo pésimo. Para sólo citar un caso, el Grupo Santodomingo, en once de sus empresas obtuvo utilidades netas por más de 15 mil millones de pesos en 1987. Las recuperaciones de Coltejer y Fabricato son extraordinarias; sus ingresos aumentaron en un 50% y 40% respectivamente en los dos últimos años. Pero la distribución del valor agregado entre capitalistas y trabajadores en seis empresas antioqueñas, fue del 76% para los primeros y 24% para los segundos (ver revista de la ENS. No.11 Pag.33 Bernal Jorge "A la economía le va bien, pero al país le va mal").

Así mismo la productividad en promedio, dice Bernal, es de 6 horas en la jornada laboral de 8 horas, presentándose casos como los de Coltejer, donde el obrero se paga sus salarios y prestaciones en una hora 29 minutos.

En estas circunstancias podemos establecer sin temor a equivocarnos que la recuperación económica colombiana, entre otros factores, está asociada a la sobre-explotación de miles de seres humanos bajo las diferentes modalidades de esta contratación. Permanentes o temporales. Casos como el de Coltejer con más de 2000 temporales, Fabricato, Zenú, Postobón, es una prueba irrefutable. En otro aspecto, la recuperación también se basó en el impulso al recambio tecnológico y en mayor medida las diferentes formas de intensificación del trabajo que lo anterior produjo, combinando con la utilización flexible del cuerpo obrero, sea por medio de la rotación de cargos, imposición de una disciplina férrea en la fábrica, la temporalidad, están en la base de dicha recuperación. Detengámonos un poco en esto último.

TEMPORALES POR AGENCIAS DE SERVICIO

En el contexto de la crisis, el empleo temporal, vía agencias de servicios, se está utilizando en todos los sectores productivos y en los servicios. Si para 1977 los temporales representaban el 9.2% del empleo en el país, en 1987, bordean el 23%. Es decir, de cada 100 trabajadores, 23 son temporales.

Contrario a lo que manifiesta la ACOSSET (Asociación Colombiana de Agencias de Servicios Temporales) en cuanto define a los trabajadores temporales producto de un "trabajo temporal". Hoy estos trabajadores vienen desempeñando actividades de carácter permanente, o si se quiere, el proceso productivo es continuo, mientras la utilización de los humanos es temporal. Si miramos cualquier sección en la empresa encontramos esta realidad. Lógicamente podemos mostrar la superexplotación a estos trabajadores, si medimos que en 1985 sobre una población de 100 mil trabajadores temporales, los dueños de estas agencias, que están directamente vinculados a la administración de las industrias, se embolsillaron 12 mil millones en "utilidades" por traficar con nuestros hermanos temporales. Proyecciones realizadas a 1987, sobre una población de 300 mil, factiblemente puede sobre pasar los 30 mil millones de pesos. Si medimos la explotación en horas de trabajo, se puede afirmar por ejemplo: que si en Coltejer un obrero en 1986, se pagaba sus prestaciones sociales y salarios en 1 h. 29 minutos y al grupo Ardila Lulle, le quedaban 6 h. 31 minutos de plusvalía. En el caso de los temporales es menor el tiempo para pagarse sus salarios y prestaciones, puesto que no son convencionales, ni paga la agencia de temporales todo el costo que cobra a Coltejer. Lo que se reparte la empresa de servicios temporales y el trabajador es esta 1h. 29 minutos, o menos. Lo que le da el carácter de nuevos ingresos a las agencias de servicio temporal.

Sobre la legalidad de estos ingresos el doctor OVIDIO MEDINA, publica en la revista de la ENS. No. 11 una

bien fundamentada carta, mostrando como riñen con las normas internacionales del derecho del trabajo.

TRABAJADORES A DOMICILIO

La subcontratación bajo la modalidad de trabajadores a domicilio, asumida por los empresarios para la realización de una fase del proceso productivo, aumentó en los últimos años, al pasar de un 5% al 10% en seis años del empleo total.

Parte de estos trabajadores a domicilio, pertenecían a industrias que asumieron esta opción de recomposición como trabajadores permanentes. La manifestación más fuerte de este fenómeno se puede observar en las industrias de imprenta, editoriales, sustancias químicas, papel, plásticos, calzado, madera, cuero, confecciones y textil.

Este fenómeno a diferencia del temporal vía AST, se caracteriza por utilizarse en ramas productivas donde la mano de obra es muy intensiva en algunas fases del proceso productivo, con lo cual los patronos logran reducir costos salariales y eludir las normas del Código Sustantivo del Trabajo; al respecto manifiesta la misión Chenery:

"En principio puede suponerse que los trabajadores a domicilio constituyen una demanda de trabajo temporal que depende de la actividad industrial de aquellas (empresas) que utilizan esta modalidad de subcontratación, lo que presume que los pagos efectuados a los trabajadores a domicilio están asociados con el nivel de producción industrial y que ésta asociación muestra una gran fluctuación", y precisa:

"Lo más interesante es que esta asociación (y fluctuación de los pagos) es más alta precisamente en aquellas ramas industriales que, como confecciones, calzado y metal-mecánica, predomina el empleo informal, particularmente el empleo de unidades independientes y en "empresas" que emplean entre 2 y 5 trabajadores, muchas de las cuales están constituidas por trabajadores por cuenta propia con ayudantes familiares.

Así mismo calcula la misión de empleo que la participación de esta modalidad de empleo en el empleo total de la industria manufacturera bordea el 21%

SUBCONTRATACION CON OTRAS EMPRESAS

Otra de las modalidades de temporalidad utilizada en la estrategia patronal, es la subcontratación de las grandes empresas industriales y comerciales con otras empresas. Aquí también la lógica del capital conlleva a la descentralización industrial para la ejecución de una fase del proceso de producción, creando o utilizando "empresas" de menos de 10 trabajadores, utilizando maquinaria de la



En el contexto de la crisis capitalista, el empleo temporal, vía agencias de servicios, se está utilizando en todos los sectores productivos.

matriz y diseminadas por los barrios de la ciudad en la zona industrial de Belén, en el Barrio Colombia, Itagüí, en Bello. En esas ratoneras "empresariales", los cuerpos obreros son sometidos al látigo de la disciplina capitalista en jornadas laborales de 9 ó 10 horas diarias, con salarios equivalentes al mínimo legal o por debajo de él y bajo la modalidad de trabajadores temporales a través de contratos a término fijo de 2 ó 3 meses. Es la expresión salvaje del capital dominando el sudor, la vida, las emociones y el deseo de los cientos de trabajadores que le confeccionan las ganancias al gran capital.

Lo que esconden los patronos es la reducción de sus costos salariales. Según la misión Chenery, del total del empleo en el país estas ratoneras concentran el 9.5%

Como las dos anteriores, esta modalidad, se ha venido generalizando en las ramas industriales, pero donde más se utiliza es en textiles, confecciones, cuero, madera, muebles, metalmecánica, alimentos, bebidas, papel, editoriales.

Los pagos que las empresas grandes realizan a estas pequeñas, sirven para esconder la temporalidad de la mano de obra y dependen de la actividad de las primeras. Por eso cuando un pequeño empresario manifiesta al periódico El Mundo (18-II-88), que si no utiliza trabajadores temporales tendría que cerrar su negocio, no

hace más que ratificar la lógica empresarial en el actual proceso de acumulación.

MICROEMPRESAS

También hacen parte del fenómeno de la temporalidad las llamadas microempresas, apoyadas e impulsadas por los últimos gobiernos, y para las que el actual, ha diseñado el plan nacional de microempresas, concediendo crédito favorable y apoyo educativo. Estrategia que se ha querido presentar como la panacea del desarrollo, y para lo cual el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial también vienen recomendando para los países latinoamericanos.

A diferencia de estas ilusiones, desde que se inició la experiencia de las microempresas en 1976 por la fundación Carvajal con el apoyo financiero del BID y la puesta en marcha del "Plan Nacional de Microempresas", hasta mediados de Junio/85, nos dicen los investigadores Hugo López, o Sierra y M.L. Henao:

"Los resultados de los programas de microempresas se plasman en las siguientes cifras:...Se habían creado 13 fundaciones con 21 sedes en 19 ciudades del país. Se habían capacitado 10.600 microempresas y otorgado a 3.000 de ellas unos 3.600 créditos por un valor medio de \$130.000 pesos de 1985. Y concluye "que la microempresa no es una solución al problema del desempleo".

Este fenómeno a diferencia de los anteriores se realiza entre subcontratistas de la gran industria. En muchos casos, se les entrega una fase del proceso de producción y la empresa subcontratante les brinda las materias primas y los medios de producción o les otorga facilidades para adquirirlos como sucede en Postobón, Gacela, Grulla, Carvajal, etc.

En las grandes ciudades no es sino salir a caminar sus calles para observar la generalización del fenómeno, que está representando más del 10% del empleo total. En ciudades como Cali, nos dice la misión de empleo que el 46% de las confecciones subcontrata a terceros, es decir,

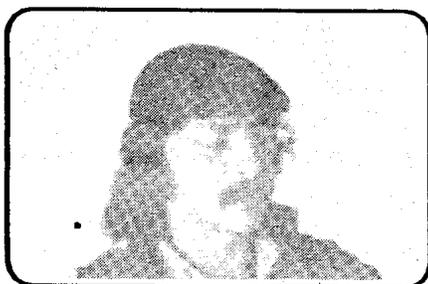
subcontrata la subcontratación. Este caso no es sino la muestra de lo que se vive en el país cuya asociación a la baja intensidad tecnológica en algunos procesos productivos permite que los patronos opten por esa vía.

SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TEMPORALES

El ahorro de costos salariales para los patronos bajo la estrategia de la temporalidad es supremamente beneficioso. Al respecto, calcula Hugo López y otros que las "empresas" que utilizan menos de 10 trabajadores, microempresarios y subcontratistas de 2 y 5 trabajadores, el 82% de estos empleados no tienen seguridad social y de los temporales vinculados a través de agencias de Servicio Temporal en el año 84, sólo el 34% gozaba de seguridad social, posición que coincide con la investigación realizada por la UNAL, tesis de grado "EMPRESAS DE EMPLEO TEMPORAL EN LA REGIONAL" donde se expone que mientras los empresarios pagan el "servicio" de los trabajadores temporales incluido los gastos de seguridad social, las agencias de negreros no vinculan en muchos casos a los trabajadores al I.S.S. y no aporta los otros rubros para Seguridad Social.

CONTRATACION DIRECTA

Otra de las modalidades de la temporalidad, ya sin intermediarios, es la vinculación de personal a desempeñar actividades de carácter permanente mediante un contrato a término fijo menor de un año. Aparentemente ellos vienen cumpliendo con lo estipulado en el CST en la parte pertinente. Con el sofisma de reemplazar temporalmente a empleados de planta o por el incremento en la producción estos trabajadores pasan 3, 4, 5 años renovando contrato cada año, en toda la industria manufacturera se está generalizando. Lastimosamente no disponemos de información que nos permita cuantificar la proporción de estos temporales con relación al empleo total. Lo cierto es que es muy intensivo en las ramas textiles, confecciones, madera, metalmecánica, servicios públicos, papel, plástico, muebles, etc.



El pasado 5 de mayo fue asesinado JUAN DIEGO ARANGO MORALES, fiscal del sindicato de trabajadores de SOFASA y miembro del comité de seguridad e higiene de la empresa. En homenaje a su memoria la revista de la E.N.S. publica extractos del discurso pronunciado por Javier Toro, el día de su entierro.

PALABRAS DE DESPEDIDA A JUAN DIEGO ARANGO

Juan Diego es hijo legítimo de la huelga de 1981, lo recordamos cuando hacía sus primeros pinitos, cuando recién llegaba con su carisma a los trabajadores, cuando se fue ganando el prestigio, cuando se fue ganando el corazón de los trabajadores. En aquella huelga apareció como un dirigente nuevo que llegaba con sus puntos de vista también muy diferentes, con su peculiar retórica, con su modo de hablar muy figurado y adornado. Al compañero Juan Diego muchos lo asimilan y los que lo conocimos a fondo le decíamos: Juan Diego, tú te quedaste en los años 70, te quedaste con tu cara de jipismo, te quedaste con tu cara de nadaísta. Aquellos que lo conocimos, aquellos que compartimos con él sus angustias, hasta sus alegrías, hasta su descanso, hasta su poesía, hasta su vuelo, aquí estamos y estaremos para rodear con nuestro apoyo a aquellas personas que estuvieron más vinculadas a Juan Diego; a Luz Marina, que ha sido valiente en estos momentos y a la cual respaldamos completamente; a Melisa, aquella que muchos conocimos, la niña que va a ajustar 2 años y que cuando moría el compañero la mencionaba: "Mi Melisa... mi Melisa". Y se le iluminaban los ojos al compañero cuando hablaba de "mi querida Melisa". Porque había caído en las redes del amor al revaluar sus concepciones de unos años atrás cuando nos decía: "yo no me hipoteco al amor, yo no me hipoteco a una mujer".

Melisa y Luz Marina son en estos momentos otra huérfana y otra viuda de la guerra sucia y esto tiene que conmovernos y tocarnos. Los que con él convivimos en la lucha sindical, en el espacio y la autoridad moral que había ganado entre los trabajadores, ante el sindicato y ante el resto de dirigentes, los que lo queríamos y estimábamos, no podemos olvidar esta faceta humana de nuestro querido compañero.

Igualmente se dio hacia afuera, con el respaldo y la entrega total hacia otros sectores, con el esmerado y permanente apoyo y la asesoría que dio a los compañeros trabajadores de Delmaíz.

Así mismo, fue pionero y es uno de nuestros baluartes en la lucha de los trabajadores colombianos por la seguridad industrial y la salud ocupacional, en la cual el compañero le marcó el camino a los trabajadores de Sofasa y al proletariado colombiano.

Podríamos decir muchas cosas hoy. Podríamos quedarnos días enteros rememorando al compañero en su estudio, en su poesía, en su lucha cotidiana, en su amor por su hija, en su cariño por Luz Marina. Podríamos decir muchas cosas, pero realmente creemos que el camino que él nos ha marcado es un camino que debe tener continuidad. Tenemos que llenarnos de valor en un momento como éste y a partir de ahí también marcar nuevas alternativas, y reivindicar el camino que él trató de abrir.

Al compañero Juan Diego, a Juan Diego Arango, aquel luchador del proletariado, aquel camarada, aquel compañero de la vida y de la rebelión, lo tenemos que despedir hoy con nuestros gritos de apoyo y con un grito que efectivamente nos abra caminos y le dé continuidad a la lucha que hemos planteado todos los compañeros y todo el proletariado. Lo despedimos con nuestro corazón en la mano, pero entendiendo también, como se dice, que será camino, que será semilla de la liberación en el futuro socialista de nuestro país.



NOVA ET VETERA

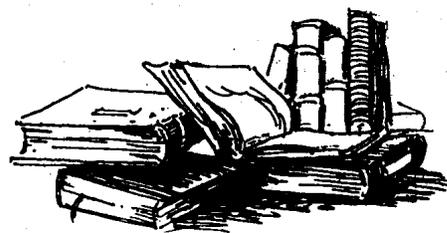
Hans Magnus Esenberger. Baviera, Alemania, 1929. Pertenece al grupo contestatario y de oposición llamado "de los 47". Autor de varios libros de poesía profundamente culta y analítica. Director de la revista KURSBUCH. Traducido al español por Herberto Padilla: POEMAS PARA LOS QUE NO LEEN POESIA (Seix Barral, 1972) y el libro de Ensayos (Anagrama, 1969) DETALLES. Renunció a la cátedra universitaria consecuente con el Congreso Cultural de la Habana, 1968. (L..Z.)

CIEGOS (1959)

Vencerá la causa de los visionarios
 los tuertos le han echado mano
 han tomado el poder
 y han hecho rey al ciego
 cerca de la frontera acordonada
 los policías juegan gallina ciega
 y agarran de vez en cuando a un oculista
 perseguido por sus actividades
 contra la seguridad del Estado
 Las personalidades públicas
 llevan emplastos negros
 en el ojo derecho
 en la Oficina de Objetos perdidos
 enmohecen las lupas y las gafas
 que entregaron los perros de los ciegos
 los jóvenes astrónomos aplicados
 se ponen ojos de vidrio
 y padres que ven muy lejos
 enseñan a sus hijos tempranito
 el arte progresivo del bizqueo
 el enemigo introduce de contrabando
 el colirio para la conjuntiva de sus agentes
 pero los ciudadanos respetables desconfían
 dadas las circunstancias de sus propios ojos
 espolvorean la cara con pimienta y sal
 tantean llorando las joyas arquitectónicas
 y aprenden la escritura Braille
 parece que el rey ha declarado recientemente
 que mira con ojos confiados el futuro luminoso.

RETRATO DE UN SOPLON (1964)

Está de pie en el supermercado
 debajo del sol plástico
 las blancas manchas de su cara
 son de rabia, (no de tisis)
 incendia con los ojos
 el montón de sus galletas preferidas
 (porque son tan nutritivas)
 y con la mano húmeda
 coge un paquete de margarina
 (la misma que yo compro:
 Gold Lux porque es tan deliciosa)
 y lo exprime hasta que chorrea
 Veintinueve años,
 idealista,
 duerme mal y solo
 con folletos y granos en la cara
 odia al jefe y al supermercado,
 a las mujeres y a los comunistas,
 a los propietarios y a sí mismo,
 a sus uñas comidas, llenas de margarina
 (porque es tan deliciosa!)
 debajo de su peinado artístico
 rumia como los jubilados
 éste, no va a llegar a nada.
 Schnittler, creo, se llama,
 Schnittler, Hittler, o algo así



Libros Libros

LIBROS NUEVOS

Invitamos a los lectores de la Revista a percatarse de las siguientes novedades de interés para nuestra formación intelectual como conciencia histórica. (LEON ZULETA)

PEDAGOGIA E HISTORIA

De la profesora Olga L. Zuluaga de E., editado por Foro de Colombia, 1987. Son 250 páginas en las que se sustenta la visión de la historia de la práctica pedagógica, del saber y el oficio del maestro desde el proyecto arqueológico y genealógico, expuesto por Michel Foucault. Libro especial para activistas del movimiento pedagógico.

"MARIA CANO: FLOR DEL TRABAJO Y SEMILLA DE ESPERANZA".

Son 130 páginas en las que se recopiló la memoria del Seminario de las Jornadas de su centenario. Su nivel humanista, su sensibilidad y su certeza histórica lo hacen apto para todos los públicos. \$600

EL COMUNISMO EN ANTIOQUIA

Es el libro de memorias del veterano dirigente comunista y abogado autodidacta, don Gilberto Mejía V., amigo de María Cano en la primera época del Partido Comunista en 1930. El valor

testimonial de este libro, editado por su autor con mucho esfuerzo y amor por la causa social, no puede invalidarse por lo polémico de su propia perspectiva. \$1,000

HISTORIA Y CULTURA OBRERA.

Este libro de 150 páginas fue editado por las Escuelas Sindicales que participaron en el 2o. Seminario de Investigación sobre la Clase Obrera, realizado en Medellín en Octubre de 1987. Es, como quien dice un texto sobre la personalidad histórica, la identidad y la memoria, de la clase obrera colombiana, y a qué obrero, no le va a interesar conocerse. ¿Y a qué intelectual no le interesa reconocer el espejo de su dimensión social e histórica? \$600

LA REFORMA LABORAL

Este texto recoge las memorias del seminario que sobre cesantías y reforma laboral, se realizó en Abril de 1987. Con este análisis se da una respuesta a la política de la patronal de desconocer las conquistas laborales en los nuevos proyectos de reforma laboral. Editado igualmente por las Escuelas Sindicales.

GILBERTO MEJIA V.
RECORDAR

EL COMUNISMO EN ANTIOQUIA

(MARIA CANO)



HISTORIA Y CULTURA OBRERA



LA REFORMA LABORAL

cesantías
1992
salario integral





Informe Central

Si es así

EL SECTOR TEXTIL: LAS DOS CARAS DE LA MONEDA

Por: Héctor Vásquez

1. En enero de 1987, durante una mesa redonda celebrada en Medellín, los tres presidentes de las textileras más importantes del país, Coltejer, Fabricato y Tejicondor, afirmaban: "Las perspectivas para la industria textil algodonera son inmejorables. Se espera vender más, lograr mejores utilidades y seguir incrementando la productividad". (El Tiempo, enero 19 de 1987). Un año después, como lo titulara una información del periódico El Mundo: "Las textileras tejieron su mejor año": Coltejer incrementó sus utilidades en más de un 100% ascendiendo éstas a \$5.552 millones de pesos; Fabricato en un 73% con una utilidad neta de \$5.278 millones y Tejicóndor con \$1.506 millones de utilidad neta que significaron un incremento del 85% con respecto al año anterior. (El Mundo, marzo 29 de 1988). En realidad, las utilidades fueron mayores pues una gran proporción de la ganancia bruta - \$13.303 millones de pesos para las

tres textileras - fue a parar a las manos de los banqueros internacionales bajo la forma de "gastos financieros".

En general 1987 fué un año excelente para todo el sector textilero, incluyendo al productor de fibra. Significó consolidar todo un proceso de recuperación de una industria que había padecido un duro período de crisis como consecuencia de la recesión que azotó al sistema capitalista al final de la década pasada y comienzos de ésta, pero también, por la propia incapacidad de sus dirigentes para modernizar una industria que se había rezagado tecnológicamente perdiendo capacidad para competir, y que por muchos años, con sus viejos telares, acumuló enormes fortunas en las manos de unos pocos, medrando al amparo de unos gobiernos que siempre la han ayudado y protegido.

La bonanza por la que atraviesa el sector textilero ha significado no sólo el gran incremento de sus utilidades, sino también la disminución ostensible de los niveles de endeudamiento, (Fabricato, por

ejemplo, salió de su estado concordatario), la modernización de las plantas industriales, la recuperación del mercado interno, gran parte del cual estaba cautivo del contrabando, el aumento de la productividad y del patrimonio de los propietarios. Todo esto en el marco de un proceso en donde nuevamente el Estado les tendió generosamente la mano; como ocurrió con las campañas para combatir el contrabando, o con la creación del fondo de capitalización empresarial que les prestó a los textileros y fundamentalmente con la resolución 33 de 1987 de la Junta Monetaria, que les permitió reconvertir la deuda en dólares a pesos corrientes y de paso los protegió hacia el futuro asegurándolos contra los riesgos de una devaluación.

El cuadro número uno nos muestra los principales indicadores económicos de las más grandes empresas del sector textil:

2. La recuperación económica del sector textil, el incremento de la productividad y de las ganancias, han sido posibles no sólo por la recuperación y crecimiento de los

FUENTE: BALANCES EMPRESAS	EMPRESA	VENTAS		PATRIMONIO		UTILIDADES		UTIL/PATR.		ENDEU
		87	86	87	86	87	86	87	86	
	COLTEJER	58.341	42.036	27.391	14.516	5.552	2.057	20.27%	14.17%	65.55%
	FABRICATO	37.896	26.817	24.694	17.385	5.278	3.048	21.37%	17.53%	42.91%
	ENKA	42.949	16.688	6.108	3.975	4.035	1.840	66.06%	46.29%	64.27%
	TEJICONDOR	13.219	9.359	7.293	4.240	1.506	812	20.65%	19.15%	50.37%
	QUINTEX	12.241	10.178	4.322	1.627	629	408	14.50%	25.08%	59.84%

EN MILLONES



solutos, es decir, de la disminución del salario real, y ello a través de la implementación de una política tendiente a reducir los costos laborales.

En efecto, aunque a partir de 1984 se presenta una sensible recuperación del empleo en el sector textil, la mayoría de estos nuevos empleos se hacen a través de agencias de empleo temporal. Son miles los obreros que se vinculan bajo esta modalidad contractual que los reduce a la condición de ciudadanos de tercera categoría, sin estabilidad laboral alguna, sin poder ejercer el derecho de la organización sindical, ni tener acceso a la contratación colectiva, la mayoría reducidos a la férula del salario mínimo y sometidos a intensas jornadas de trabajo en las cuales, bajo el señuelo de un posible enganche, superan el rendimiento normal de un obrero corriente.

El cuadro número dos nos da una idea de la proporción que ha venido alcanzando el empleo temporal.

Por otro lado, la debilidad estructural del movimiento sindical en el sector le ha permitido a la patronal imponer aumentos salariales inferiores al crecimiento del costo de la vida, reduciendo los salarios del obrero textil hasta colocarlo entre los más malos que se pagan en toda la industria manufacturera.

Los cuadros 3 y 4 nos dan una idea a este respecto.

La estrategia patronal que apunta a abaratar los costos laborales y a someter a una mayor explotación la

mercados interno y externo, sino también porque a los trabajadores se les está sometiendo a un agudo proceso de sobreexplotación de su fuerza de trabajo. La mayoría de los dirigentes patronales del sector reconocen que los niveles de productividad, ventas y ganancias han sido los más altos en toda la historia de la industria textil, y ello, pese a que ha disminuido en términos absolutos el número de trabajadores vinculados a este sector: de 75.374 personas ocupadas en 1975 se pasó a 51.255 en 1985 (Andi, Industria Manufacturera Colombiana 1975-1988. Boletín Informativo). Lo anterior significa, que gracias a los nuevos procesos productivos y a la modernización de las plantas industriales, el trabajo del obrero textil es ahora más productivo, es decir, que menor

número de obreros producen ahora mayor cantidad de metros de tela y o toneladas de fibra, o para decirlo en otros términos, gracias a los nuevos procesos y a las nuevas tecnologías se recortó aquella parte de la jornada del obrero en la que éste reproduce el valor de su salario y se aumentó aquella parte de la jornada de trabajo en la que le produce la ganancia al capitalista.

Sin embargo, estos factores no agotan aún la explicación de las causas de la recuperación textil. Otro factor bastante significativo lo constituye el deterioro salarial en el sector, no sólo en términos relativos (incrementos salariales vs incremento de la productividad, trabajo necesario vs trabajo excedente) sino también en términos ab-

CUADRO #2

ALGUNOS DATOS DEL EMPLEO TEMPORAL EN EL SECTOR TEXTIL

Empresa	# de trabajadores Tot.	# de trabajadores temporales
Coltajar	10,433	2,000
Fabricato	5,807	320
Tejicóndor	2,168	600

*a febrero de 1988



fuerza de trabajo del obrero textil, ha encontrado un terreno abonado en la propia situación organizativa de los trabajadores del sector. En efecto, el rasgo más acusado que se observa a nivel organizativo es la profunda división y dispersión sindical. Predominan los sindicatos de base sobre los de industria (más de 30 sindicatos de base, frente a 4 de industria); no existe una única federación o instancia organizativa que los aglutine; todos se encuentran dispersos en distintas federaciones y diferentes centrales obreras; los sindicatos de industria hacen competencia entre sí y algunos de ellos son manipulados por la patronal para hacer paralelismo sindical y promover la división de los trabajadores; en algunas empresas existen hasta tres sindicatos; sindicatos de un mismo grupo económico, como los del grupo Coltejer (Sintra Sedeco, Sintrapolímeros y Sintratextil-Rionegro) negocia las convenciones colectivas por separado, sin ningún tipo de articulación en sus luchas, pese a que enfrentan una estrategia común por parte de la patronal. El cuadro número 5 nos ilustra acerca de esta situación.

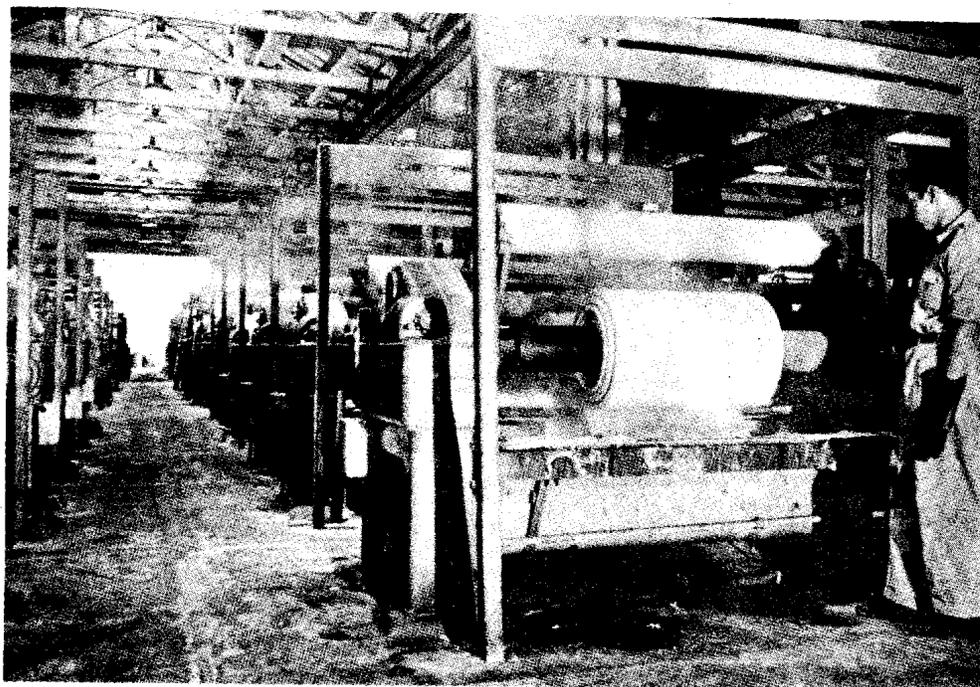
Esta situación, sin embargo, ha empezado a ser cuestionada por un grupo cada vez más creciente de sindicatos del sector. Sintratextil, Sintrapolímeros, SintraQuintex y otros sindicatos han empezado a desarrollar iniciativas de acercamiento en la perspectiva de la unidad orgánica. Este fue el sentido del reciente encuentro regional de trabajadores de la industria textil celebrado en Medellín, que si bien, no contó con la preparación adecuada, al menos sirvió como punto de encuentro, como un primer acercamiento después de un largo período en el que no hubo ningún diálogo entre los diversos sectores en que se encuentran divididos los trabajadores textiles. (En 1975, funcionó efímeramente un "Comité de Unidad y Lucha" de los trabajadores textiles de Antioquia). La idea que anima este esfuerzo unitario es el de ir creando las condiciones en las cuales tenga cabida la formación de una sola organización sindical de la rama textil: bien sea a través de una sola federación de rama industrial, o a través de un sólo sindicato de industria. Por lo pronto es necesario

CUADRO #3**SALARIO PROMEDIO SECTOR****A LA FECHA : 30 / 07 / 88**

CODIGO SECTOR	NOMBRE SECTOR	SALARIO DIA
341	FABRICACION DEL PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	2.967.17
384	FABRICACION DE EQUIPO Y MATERIAL DE	
352	TRANSPORTE	2.644.65
383	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	2.617.45
313	FABRICACION DE MAQUINARIA APARATOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS	2.278.97
362	FABRICACION DE BEBIDAS	2.204.44
355	FABRICACION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.181.39
371	FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO	2.033.31
820	INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y ACERO	1.862.80
311	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS	1.768.41
381	FABRICACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXCEPTO BEBIDAS	2.060.65
369	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO	1.676.44
314	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	1.626.48
820	INDUSTRIA DEL TABACO	2.075.00
321	SEGUROS	1.957.67
351	FABRICACION DE TEXTILES	1.655.89
351	FABRICACION DE SUSTANCIAS QUIMICAS INDUSTRIALES	1.733.00
356		1.198.00

CUADRO #4**SALARIOS PROMEDIO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL****FRENTE AL VALOR DE LA CANASTA FAMILIAR OBRERA****EN MEDELLIN A JULIO 31 DE 1988****VALOR CANASTA FAMILIAR JULIO DEL 88: \$57,732.32**

EMPRESA	SAL-BASICO PROMEDIO/ME	CUBRIMIEN-TO
Enka	\$64,170	1.11%
Quíntex	\$56,376	0.97%
Textiles Modernos	\$52,562	0.91%
Fabricato	\$50,730	0.87%
Hilanderías Medellín	\$50,520	0.87%
Polímeros	\$49,230	0.85%
Coltejer	\$48,360	0.83%
Riotex	\$46,230	0.80%
Telaraña	\$43,470	0.75%
Satexco	\$47,400	0.82%
Textiles Rionegro	\$50,250	0.87%
Vicuña	\$45,480	0.78%
Tejicóndor	\$36,227	0.64%



"El viejo sindicalismo del sector textil, caracterizado por la baja sindicalización, la dispersión y la división, debe dar paso al nuevo sindicalismo fundamentado en el profundo conocimiento de los problemas económicos y laborales del sector, en la unidad y la democracia".

CUADRO #5

SINDICATOS DEL SECTOR TEXTIL

DENOMINACION	BASE	INDUST	TOTAL TRBAJ.	TASA DE SINDIC.
Hilanderías Medellín	236	-	409	57.7
Coloibrí	185	-	115	73.9
Satexco	250	-	516	48.4
Telaraña	122	-	266	45.8
Riotex	-	158	362	43.6
Textiles Modernos (1)	-	394	450	87.5
Coltejer (1)	3,000	280	7,274	45.0
Fabricato (2)	3,332	130	3,933	88.0
Tejicóndor (2)	34	400	1,619	26.8
Vicuña	300	-	311	96.4
Textiles Rionegro (1)	650	-	1,623	64.8
Unica	595	-	917	64.8
Quíntex	760	-	980	77.5
Enka	600	150	1,077	69.6
Polímeros	336	-	454	74.0

(1) Datos de 1986

(2) Datos de 1987

crear instancias organizativas transitorias que posibiliten el diálogo, el acercamiento del sector, la articulación de las luchas. Es la única manera de vencer las prevenciones y las desconfianzas y de ganar en la superación de los estilos de trabajo burocráticos.

La unidad de todos los trabajadores textiles es fundamental ahora: se han puesto en marcha nuevos procesos productivos y nuevas formas de organización del trabajo, impuestas desde arriba

por los patronos con el único fin de obtener una mayor productividad del trabajo y una mayor intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo; y se han impuesto también nuevas tecnologías y nuevas políticas de contratación de personal que afectan el empleo y debilitan la acción sindical. Son pues problemas nuevos que se agregan a los viejos problemas del sector y que implican nuevas estrategias en la lucha sindical, nuevos

terrenos para la acción de los trabajadores. El viejo sindicalismo del sector textil, caracterizado por la baja sindicalización, la dispersión y la división y por los estilos de trabajo burocráticos, gamonalescos y clientelistas, debe dar paso al nuevo sindicalismo fundamentado en el profundo conocimiento de los problemas económicos y laborales del sector, en la unidad y la democracia.

**vida
de la
escuela**



Si esta

COYUNTURA LABORAL COLOMBIANA PRIMER TRIMESTRE DE 1988

En el presente artículo se trata de dar cuenta de los principales hechos acaecidos en los primeros meses del presente año en el campo laboral sindical colombiano.

Departamento de Informática y Documentación de la E.N.S.

1. JORNADA NACIONAL DE PROTESTA PROGRAMADA POR LA CUT

El año se inició con la propuesta de la Central Unitaria de Trabajadores -CUT- de realizar una jornada de protesta por el derecho a la vida, en defensa del salario ante la desbordada alza de los artículos de primera necesidad y en contra de la política antiobrera impulsada desde el gobierno.

Es conveniente recordar que fue el gobierno quien impuso el incremento del 24% en el salario mínimo legal, sin respetar las propuestas obreras, ya que el CONSEJO NACIONAL LABORAL - creado por el DECRETO LEY 54 de 1987- en el cual participa la representación de los trabajadores, tan solo es un organismo asesor; entonces las propuestas, posiciones o acuerdos del CONSEJO son considerados por el gobierno como simples recomendaciones.

Las otras confederaciones cuestionaron la veracidad de los datos sobre costo de vida-índice de precios al consumidor IPC, dados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-Dane y así mismo protestaron contra el reducido incremento del salario mínimo legal, pero de hecho, no respaldaron la jornada de protesta programada por la CUT para el 27 de Enero.

2. PLIEGO DE PETICIONES Y PARO NACIONAL ESTATAL

Desde el año anterior se había presentado un pliego unificado estatal con el respaldo y la participación activa de FENALTRASE, FENASINTRAP, FENTRASALUD, FENASIBANCOL, FECODE, etc.

Dicho pliego que beneficiaba aproximadamente a setecientos mil (700.000) trabajadores estatales planteaba, entre otras, las peticiones siguientes:

a) Derecho a la vida; b) incremento salarial del 36%; c) Declaratoria de la moratoria en el pago de la deuda externa del país que sobrepasaba -a principios del año- los diez y seis mil (16,000) millones de dólares y

d) estabilidad laboral; el aspecto central de la estabilidad tenía relación con la aplicación de la carrera administrativa en todo el país y su extensión a los trabajadores del orden departamental, intendencial, comisarial y municipal.

El paro nacional estatal se llevó a cabo el 20 de Enero, en defensa del derecho a la vida, por garantías mínimas laborales y para presionar un incremento de salarios por encima del 22% ponderado que era la propuesta del gobierno.

Las federaciones de trabajadores estatales afirmaban que no se podía aceptar una revisión salarial con más de dos puntos por debajo del índice de inflación indicado por el DANE.

La cifra del DANE a Diciembre de 1987 era de 24.59%, finalmente, el gobierno POR DECRETO incrementó entre un 25% y un 20% de acuerdo a escalas salariales, o sea un 23.35% ponderado; de todas maneras un incremento por debajo de la cifra señalada por el DANE a Diciembre 31 de 1987; pero se logró al menos marcar puntos para que se rompieran los estrechos parámetros establecidos por el gobierno para los salarios.

3. PAROS Y HUELGAS EN EL TRIMESTRE

El mes de Enero se caracterizó por la existencia de múltiples paros en organismos del Estado; veamos:

- Cinco días de paro de los 3.579 empleados de la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL para presionar por: aumento salarial, implementación de la carrera administrativa, cancelación de Domingos y festivos que les adeudaban desde hacía nueve (9) años, estabilidad laboral, etc.

- Paro de cuarenta y ocho (48) horas en NOTARIADO Y REGISTRO y de veinticuatro (24) horas en el DANE por razones parecidas a lo antes señalado.

- Operación reglamento por espacio de cuatro (4) días que comenzó desde las primeras horas del sábado nueve (9) de Enero por los mil setecientos (1.700) controladores y técnicos aeronáuticos en todos los aeropuertos del país.

Las Asociaciones de Técnicos y Controladores de vuelos ASTAC y ASTECTA habían presentado a la Aeronáutica Civil desde el 10 de Noviembre un pliego de peticiones el cual planteaba reclasificar en dos grados a todo el personal, descongelar la nómina del personal, reajustes salariales y prestaciones, etc.

Después de los cuatro (4) días de paro se llegó a un acuerdo con la Aeronáutica Civil.

Los técnicos y controladores aéreos habían adelantado PAROS, por motivos semejantes durante los años 1971 y 1974 por espacio de treinta (30) días el primero y media jornada el segundo.

Parece pues que el paro es el lenguaje favorito para que el gobierno se sienta a negociar, para que el gobierno al menos de algunas respuestas a los pliegos de peticiones de sus trabajadores, para que cumpla sus obligaciones como Estado- Patrono.

- Desde el 17 de Diciembre del año anterior se realizaba una huelga por los trescientos veinte (320)



Los paros, bloqueos, asambleas informativas en MINOBRAS afectaron 26 distritos de carreteras del país, en forma aproximada 12 mil trabajadores.

trabajadores de la SIDERURGICA DEL MUÑA; el tema generador del conflicto ante todo fue el de la estabilidad, allí como en la inmensa mayoría de las organizaciones del país, existían despidos indiscriminados de trabajadores antes de que cumplieren diez (10) años de servicios.

En esta empresa de Cundinamarca después de cuarenta (40) días, la huelga fue declarada ilegal.

"Primero argumentaron que no habían llenado todos los requisitos para votar la huelga, pero la inspección realizada por los peritos del gobierno desvirtuó la tesis. Luego dijeron que la maquinaria se estaba perdiendo, y el sindicato permitió que un grupo de técnicos inexpertos del grupo Holguín procediera a descargar un horno, comprobándose la falsedad de la argumentación, corroborada una vez pusieron andar nuevamente la maquinaria al día siguiente de la resolución de ilegalidad.

Entonces intercedieron ante el Ministro del Trabajo con el cuento de la violencia en la huelga. Supuestamente directivos y empresarios habrían sido amenazados con palos por los huelguistas al momento de iniciarse la huelga.

Pero cuando los directivos sindicales se presentaron a primera hora del 28 de Enero a laborar, se les impidió la entrada con cartas de despido, desde todo punto de vista violatorias de la Ley. La parcialidad de los inspectores salta a la vista." (PERIODICO VOZ, Febrero 4 de 1988, página 10).

A mediados de Febrero la Siderúrgica El Muña completó catorce (14) despidos a consecuencia de la ilegalización de la huelga, todos directivos sindicales con fuero.

Los otros dos meses del trimestre también se caracterizaron por el cúmulo de paros y de huelgas. Es conveniente aclarar que tanto la negociación y los paros en el sector bancario como el paro cementero serán tratados más adelante.

- A comienzos del mes de Febrero la Central Unitaria de Trabajadores CUT convocó una jornada para el 24 del mismo mes en defensa del plebiscito, para definir la derogatoria del Artículo 13 del Plebiscito de 1957, como un primer paso hacia la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente de amplia representación popular y para realizar las reformas sociales, económicas y políticas que son necesarias para democratizar y lograr la paz en el país.

La jornada en defensa del plebiscito tenía también como objetivos la defensa de las libertades, del derecho a la vida y por la derogatoria del estatuto de la "defensa de la democracia" que violentaba los derechos humanos y las libertades democráticas.

El plebiscito debería haberse realizado el trece (13) de Marzo, día de las elecciones para alcaldes, pero no se llevó a cabo porque mediante "Histórico Acuerdo" en Palacio entre el Dr Virgilio Barco y Misael Pastrana el 19 de Febrero se hundió la idea.

- Febrero comenzó con varios paros, entre los cuales vale la pena mencionar: El paro indefinido del Magisterio de Antioquia, el de los empleados de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del Departamento de Antioquia, los paros escalonados y operación pito en teléfonos de Bogotá y los paros y bloqueos en Minobras para presionar la negociación colectiva de trabajo.

El paro indefinido del Magisterio de Antioquia afectó a los veintidos mil seiscientos sesenta y tres (22.663) maestros del departamento y se realizó porque no les habían cancelado el mes de Enero del presente año; pero el paro se adelantó además en Tolima, Valle, Cundinamarca y Nariño.

En Antioquia fue levantado a los dos días porque la Secretaría de Educación recibió la confirmación del giro respectivo para la cancelación de la nómina de los educadores.

Los paros, bloqueos, asambleas informativas en MINOBRAS afectaron veintiseis (26) distritos de carreteras del país, en forma aproximada doce mil (12.000) trabajadores.

El poco avance en las negociaciones fue a causa del contrapligo del Estado-Patrón que planteaba: a) revisar la estabilidad de los trabajadores apuntando hacia su reclasificación como empleados públicos; b) recortar los servicios de sanidad a que tenían derecho los trabajadores; c) eliminar los enganches donde se amparaba a la

familia del empleado que falleciera y d) la suspensión de la pensión de jubilación a los veinte (20) años continuos de servicios.

Los sindicatos centraron la discusión en el objetivo de rescatar los trabajadores de conservación de vías de las manos de los contratistas que acaparaban el 80% de ellos, así el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se ha ido convirtiendo en un Ministerio para la contratación de servicios.

Un hecho que es necesario resaltar fue la unidad que se gestó entre SINALTRAMOPCAR y FENALTRACAR (de la cual es filial SINTRAMINOBRAS) al presentar un pliego unificado de peticiones, aglutinando de esa manera alrededor de cuarenta (40) sindicatos pequeños.

A finales del mes (24 de Febrero) se logró el acuerdo laboral.

- A partir de Febrero se suspendió la producción de bicicletas MONARK de Colombia (Valle del Cauca) como consecuencia de la huelga decretada por los ciento setenta (170) trabajadores de la compañía. Los patronos aprovecharon las etapas de la negociación para retirar de las plantas de producción bicicletas y maquinaria, en otras palabras, para "desmantelar" la fábrica.

Todavía a mediados de Mayo este conflicto laboral no había tenido solución.

- El 17 de Febrero comenzó la huelga de los mil cuatrocientos (1.400) operarios del CONSORCIO ITALO ESPAÑOL VIANINI-ENTRECANALES Y TAVORA S.A. que construyeron la hidroeléctrica del GUAVIO en el Municipio de Gachetá, Cundinamarca.

Las grandes diferencias existían en los temas de los salarios, de la estabilidad laboral y en la limitación de servicios de subcontratistas.

Después de más de treinta y ocho (38) días se solucionó el conflicto.

- A mediados del mes de Febrero ocurren paros de dos, cuatro, seis y siete horas en las minas de Carbón de EL CERREJON - ZONA NORTE (En la GUAJIRA) para presionar la negociación del pliego de los cuatro mil doscientos (4.200) trabajadores con INTERCOR.

A finales del mismo mes de nuevo se paralizó la empresa por el despido de ocho (8) directivos sindicales y el reintegro de ellos se convirtió en uno de los problemas principales de la negociación.

Los directivos fueron retirados luego de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social declaró ilegal cinco (5) de los veintidos (22) paros promovidos por la organización sindical.

Contra la represión sindical el dos (2) de Marzo se realizó un paro de solidaridad de trece (13) agremiaciones sindicales de la Guajira con los cuatro mil doscientos (4.200) trabajadores de las minas de EL CERREJON o ASOCIACION CARBOCOL-INTERCOR.

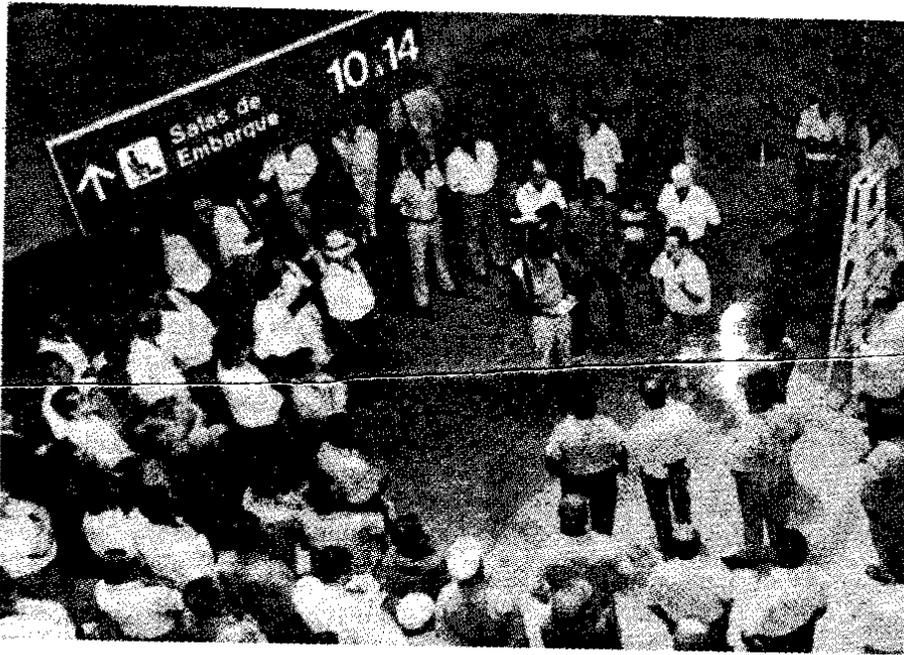
La nueva convención se firmó el 30 de Marzo pero sin lograr el reintegro de los dirigentes sindicales despedidos.

Durante los dos meses y medio de discusión del pliego se declararon veintidos (22) paros escalonados en los que se dejaron de operar setenta y cinco (75) horas de trabajo.

- A fines de Febrero los siete mil ochocientos (7.800) trabajadores ferroviarios de todo el país hicieron una curiosa protesta contra la empresa, fueron a su trabajo en pantalóneta porque la empresa no les había cumplido con el suministro de uniformes y zapatos desde el año de 1986.

- El último mes del primer trimestre de 1988 se inició con un paro Nacional de Maestros de veinticuatro (24) horas, con una huelga de hambre en SOFASA de ENVIGADO y con una jornada de protesta por el derecho a la vida citada por la CUT.

El 2 de Marzo los maestros a nivel nacional realizan un paro para



La operación reglamento realizada por los 1700 controladores técnicos y aeronáuticos por espacio de 4 días, trastornaron los vuelos en todo el país.

protestar contra la política económica y laboral del gobierno; para exigir al gobierno más cumplimiento en la actualización de los ascensos y de los sueldos de acuerdo al Decreto 125 de 1986 que reglamentó sobre los salarios, y para solicitar al gobierno el pago de la prima de alimentación de los años 1985 y 1986 que se les adeuda, luego de haberseles cancelado la de 1987.

Del 3 al 9 de Marzo se llevó a cabo una huelga de hambre en la fábrica de SOFASA de ENVIGADO debido a despidos de trabajadores, el aumento de la carga laboral y a la retención de salarios. La huelga finalizó con un acuerdo por medio del cual la empresa se comprometió a no imponer sanciones a los huelguistas, respetar las incapacidades de ellos, brindar las drogas a los incapacitados, discutir con el sindicato lo referente a la carga laboral y reconocer a los huelguistas el pago de salarios durante los días no laborados.

El 9 de Marzo la CUT convocó una jornada de protesta por el derecho a la vida, para protestar contra los múltiples asesinatos de trabajadores en los últimos meses.

Este paro debió revestir diversas formas según las condiciones de cada sector y sitio. El Magisterio, como antes lo indicamos se orientó

a un paro de veinticuatro (24) horas; mientras los cementeros, trabajadores de la salud y empleados bancarios realizaron parálisis temporales alternando el trabajo con el paro. Otras organizaciones llevaron a cabo Asambleas informativas, mítines, operaciones tortuga, marchas, etc.

- El trimestre culmina con una huelga en la empresa "LAS BRISAS", paro en el Banco de los Trabajadores y paro en el municipio de Fredonia-Antioquia.

En Puerto Wilches, Magdalena Medio, a finales de Marzo todavía continuaba la huelga adelantada por los ciento setenta (170) trabajadores de la empresa agroindustrial de explotación de palma africana "LAS BRISAS". La empresa pagaba los salarios más bajos de la región, se negaba a reintegrar a los trabajadores despedidos y no ofrecía las más mínimas medidas de seguridad social.

Los trescientos cincuenta (350) empleados en todo el país del Banco Tequendama hicieron un paro de dos días, el 24 y 25 de Marzo.

"El conflicto se precipitó al concluir sin acuerdo las discusiones de un pliego de peticiones, que se desarrollaban desde el 8 de Febrero pasado.

Los principales inconvenientes radican en las diferencias que sostienen las dos comisiones negociadoras sobre los puntos relacionados con salarios y estabilidad laboral" (EL COLOMBIANO, 26 de marzo de 1988, página 18 A).

En el Banco más del ochenta por ciento (80%) de los trabajadores ganaban por debajo de los salarios mínimos legales.

Finalmente el 30 de Marzo los trabajadores del municipio de Fredonia-Antioquia, afiliados a SINTRASEMA-UTRAN-CUT realizaron el primer paro que registraba la historia laboral de los obreros de dicho municipio. El paro lo causó el atraso de sueldos equivalentes a tres semanas, el no pago de la prima de vida cara, de becas para estudio y de servicio odontológico.

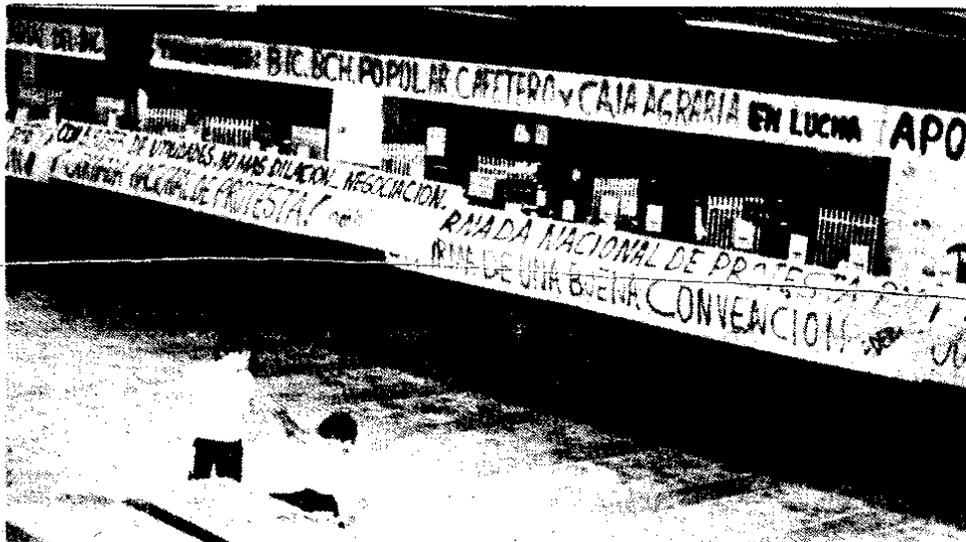
4. LAS NEGOCIACIONES Y LOS PAROS EN EL SECTOR BANCARIO.

Desde fines del año pasado cinco (5) entidades bancarias presentaron sus pliegos de peticiones: El Banco Central Hipotecario, la Caja Agraria, el Banco Popular, el Banco Cafetero y el Banco Industrial Colombiano.

Desde los inicios de la negociación la primera batalla que tuvieron que librar los trabajadores bancarios fue por la participación en la mesa de negociación de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios de Colombia FENASIBANCOL y de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, federación y confederación a las cuales están afiliados las organizaciones sindicales de las cinco entidades bancarias mentadas.

Pero, ¿por qué la oposición de las directivas bancarias a la participación de FENASIBANCOL y CUT en las negociaciones?

Parece que las pretensiones patronales se limitaban a descoordinar las negociaciones de los pliegos, a dilatar las conversaciones y a desconocer las organizaciones sindicales.



La experiencia de los trabajadores bancarios señala un camino: la construcción del Sindicalismo por rama de Industria que permita aglutinar los trabajadores del sector financiero.

Pero los paros escalonados y la posibilidad de un paro nacional de los treinta y dos mil (32.000) trabajadores bancarios hizo cambiar la actitud de los patronos, al menos frente a FENASIBANCOL.

Superado el primer escollo a partir del 27 de Enero, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entró a mediar en las negociaciones de los petitorios en su etapa más crucial, al no tener las organizaciones sindicales derecho a la huelga por estar en un sector declarado "servicio público".

La mediación se inició de manera coordinada en las cinco entidades financieras.

Como la etapa de mediación estaba terminando y las entidades sólo se mostraban interesadas en tratar mejoras salariales y no se avanzaba en puntos normativos y en puntos nuevos, tales como: estabilidad laboral, aplicación de sanciones, jornada laboral, contratación de empleados temporales, tasas de interés en vivienda, la aceptación de préstamos automáticos de vivienda al cumplir ciertos años de servicio en el banco, pensiones, permisos sindicales, escalafón-carrera administrativa, etc. FENASIBANCOL organizó a principios del mes de Febrero en todas las ciudades del país los "almuerzos bancarios" con el objetivo de informar sobre el estado de las negociaciones en las cinco entidades bancarias.

Desde el 3 de Febrero en los cinco bancos se hizo la paralización diaria de hasta una hora en las actividades. FENASIBANCOL admitía que se dejaban de prestar algunos servicios durante el tiempo en que los sindicatos desarrollaban las asambleas informativas o por los almuerzos bancarios que se realizaban en sitios estratégicos de algunas ciudades con el fin de dar a conocer al público en general el desarrollo de las negociaciones.

Como los bancos continuaban moviéndose en la mesa de negociaciones solo con ofertas salariales y no entraban a los puntos normativos se fueron intensificando las asambleas informativas produciéndose así paros escalonados de más de dos horas; aún FENASIBANCOL aprobó la realización de un paro indefinido nacional cuya fecha de iniciación no se divulgó.

El Gerente de la Caja Agraria, Dr Carlos Villamil Chaux, acusó al sindicato de asumir posiciones políticas en la discusión del pliego, por ejemplo al no responder al ofrecimiento de un incremento del 23% en salarios; afirmaba que la verdadera intención del sindicato era lograr la coadministración: "Me da temor de que hay algunas personas interesadas en entrar un arreglo, con el fin de pulsar al gobierno a ver que pasa antes de la elección popular de alcaldes, o con el ánimo de desestabilizar el país" (EL MUNDO, 8 de FEBRERO de 1988, página 11A).

Las directivas bancarias presionaban a los sindicatos a negociar solo salarios con la alternativa de solicitar al Ministerio la convocatoria de tribunales de arbitramento para disminuir los conflictos, solución descartada de plano por FENASIBANCOL ya que la federación afirmaba que acogería la vía de la huelga en caso de tribunales de arbitramento.

El 9 de Febrero los delegados de las organizaciones sindicales citaron a una rueda de prensa para informar a la opinión pública sobre el estado de las negociaciones e insistieron en que se trataba de negociar una convención colectiva y no exclusivamente reivindicaciones salariales; además que al concluir las etapas de mediación si no cambiaba la actitud patronal se fijaría la hora cero de un paro nacional bancario.

Es bueno recordar que FENASIBANCOL es una entidad que agrupa sindicatos de diez y siete (17) bancos a nivel nacional.

El 10 de Febrero, una vez culminó la etapa de mediación, el Banco Central Hipotecario solicitó al Ministerio de Trabajo el tribunal de arbitramento. A los pocos días igual solicitud hicieron el Banco Popular, el Banco Industrial Colombiano y el Banco Cafetero.

Donde más avanzaban las conversaciones después de finalizada la mediación era en la Caja Agraria.

El 11 de Febrero la Asamblea Nacional de Trabajadores de las cinco entidades bancarias fijó para el Miércoles 17 de Febrero la hora cero del inicio de un paro nacional indefinido.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el 15 de Febrero amenazó con dar el visto bueno a la convocatoria de tribunales de arbitramento y a la declaratoria de ilegalidad de los paros realizados; como respuesta las organizaciones sindicales acordaron no firmar ningún acuerdo laboral definitivo si el gobierno convocaba un tribunal o declaraba ilegal algunos de los paros, además el mismo 15 los cinco bancos decidieron prolongar por cuatro (4) horas continuas los paros escalonados que adelantaban desde hacía diez (10) días.

Finalmente sin convocatorias de tribunales, sin declaratorias de ilegalidad de los paros y negociando el conjunto de los pliegos y no solo el aspecto salarial, a partir del 16 de Febrero se comenzaron a lograr los acuerdos al conflicto laboral bancario, siendo el primero en resolverse el de la Caja Agraria.

"Por la forma en que los trabajadores de la Caja Agraria, el Banco Central Hipotecario, Industrial Colombiano, Cafetero y Popular, respondieron a la defensa de sus pliegos sobre unos objetivos comunes y concretos creemos que es una experiencia que nos señala un camino: la constitución del sindicato de industria que permita aglutinar a todos los trabajadores del sector financiero.

Los avances alcanzados en los Bancos antes señalados son fundamentales tanto en la parte reivindicativa como en la parte política. De esta manera se va solidificando la posibilidad de crear un sindicato donde participen los Bancos, los trabajadores de las corporaciones, del sistema leasing, en fin todos los trabajadores del sector financiero" (Declaraciones del presidente de FENASIBANCOL, Alberto Velandia, al periódico Voz, Marzo 3 de 1988, página 22).

5. "LA GUERRA SUCIA" Y EL PARO DE SOLIDARIDAD CEMENTERO

En medio de la gran crisis de todos los valores en que se encuentra el país en los últimos meses, han caído muchos ciudadanos colombianos, entre ellos: un Procurador General de la Nación, Diputados, Concejales, Alcaldes, dirigentes políticos y adherentes de todos los partidos, jueces de la República, profesores, periodistas, defensores de los derechos humanos, estudiantes, antiguos militantes de izquierda, sacerdotes; así mismo la clase trabajadora y la dirigencia sindical ha sufrido las consecuencias de esta "guerra sucia" practicada por el terrorismo, el narcotráfico, los paramilitares, etc. y muy especialmente concebida desde la doctrina de la GEOPOLITICA-GEOESTRATEGIA-SEGURIDAD NACIONAL, doctrina tan defendida en el mundo y en América Latina por la superpotencia del mundo capitalista.

Indiquemos ALGUNOS datos concretos que tienen que ver en forma "directa" con el tema laboral-sindical:

* Enero 15 de 1988 paro de tres (3) días en ECOPEPETROL de cinco mil doscientos (5.200) trabajadores a raíz del asesinato del fiscal de la Unión Sindical Obrera (USO), Mario Gustavo Chacón.

* Enero 15 de 1988 paro de cinco (5) días en la zona bananera de Urabá por el asesinato del dirigente bananero y de la CUT Argemiro Correa Miranda; además quedó gravemente herido el secretario encargado de SINTAGRO, César Vásquez.

* Enero 19 de 1988 paro de dos (2) días en Cementos Nare (Caracolí y La Sierra) y Colcarburos (Puerto Nare), zona del Magdalena Medio Antioqueño, de mil (1.000) trabajadores como protesta por la extraña desaparición de dos activistas sindicales.

El 26 del mismo mes encontraron muerto a uno de los dos trabajadores desaparecidos y secuestraron a otro.

Es necesario recordar que en 1987 fueron asesinados cuatro (4) dirigentes sindicales, tres (3) activistas y desaparecidos más de veinticinco (25) personas. En lo que iba de 1988 ya Gildardo González de Colcarburos había sobrevivido a un atentado.

* Enero 24 de 1988 paro de veinticuatro (24) horas de ASONAL-JUDICIAL por el asesinato de la juez primera penal de Chiquinquirá, Dra. María Eugenia Riaño Sanabria. El paro afectó a más de diez y ocho (18) mil funcionarios de la rama jurisdiccional.

* Febrero 3 paro de veinticuatro (24) horas en CEMENTOS NARE por el asesinato del celador de dicha fábrica Sr. Juan de Dios Grisales Orrego, afiliado a SUTIMAC.

Con Juan de Dios eran ya tres (3) los obreros asesinados y uno (1) permanecía desaparecido.

El paro exigía la protección para los trabajadores y la población civil de Nare.

* El 8 de Febrero el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria de Materiales de la Construcción SUTIMAC filial de la federación Nacional de Trabajadores del Concreto y del Cemento FENALTRACONCEM, decretó paro indefinido a raíz del atentado contra Héctor Julio Mejía, tesorero del Sindicato de Cementos Nare y hasta tanto el gobierno se comprometiera a desmontar los grupos paramilitares que habían cobrado más de treinta (30) víctimas en la zona, entre trabajadores y población civil, entre el año 1987 y lo que iba de 1988. El conflicto se agudizó el 16 de Febrero con el fallecimiento del tesorero de SUTIMAC.

Más adelante ampliaremos un poco el paro cementero de Febrero a Mayo de 1988.

* Durante el conflicto bancario reciben amenazas de muerte dirigentes de FENASIBANCOL en Cali y Cúcuta y el 19 de Febrero es amenazado de muerte el presidente de la Unión Sindical Obrera (USO), Julio Carrascal Puentes.

* Paro de seis (6) días a partir del 4 de Marzo aproximadamente en las 267 fincas bananeras, con alrededor de doce mil (12.000) trabajadores vinculados directamente, por la masacre de veinte (20) trabajadores que prestaban sus servicios a las fincas "HONDURAS" y "LA NEGRA" en el corregimiento de CURRULLAO, jurisdicción de Turbo.

El paro lo decretaron Sintagro, Sintabanano y otros sindicatos de la zona de Urabá. La región cuenta con unos cincuenta (50) mil trabajadores entre recolectores de plátano y banana, braceros, motoristas y empleados del comercio.

No se conoce la cifra exacta de asesinatos, narcotraficantes, paramilitares, etc.

* Antes de levantarse el cese de actividades por la masacre de Honduras y La Negra, el 9 de Marzo fueron asesinados cuatro personas en Urabá, entre ellos el director del Comité Obrero de la zona bananera vinculado a Sintagro, Rogelio Ruiz. Este fue asesinado en la finca "MALI", cercana a las haciendas Honduras y La Negra.

* El oscuro y terrible trimestre termina con el atentado contra la vida del fiscal del Sindicato de Cementos Nare, Jesús Aníbal Parra Castrillón en Marzo 23 y en el corregimiento La Sierra. Este había asumido el cargo ante el asesinato del anterior titular, Héctor Julio Mejía Velásquez.

6. PARO DE SOLIDARIDAD CEMENTERO:

Como antes lo indicamos el 8 de Febrero comenzó el paro en CEMENTOS NARE por el derecho a la vida, contra el estatuto "para la defensa de la democracia" y por el derecho de petición y de huelga.

Pues bien el paro de solidaridad se hizo extensivo el 15 de Febrero a Cementos del Valle, El Cairo y las plantas de Colcarburos en Antioquia y Cundinamarca.

Declararon el paro "a la espera infructuosa de medidas eficaces del gobierno central para detener la masacre de sindicalistas, que en el último año ha cobrado la vida a setenta y seis (76) militantes de la CUT, catorce (14) de ellos obreros de Cementos Nare y Colcarburos" (VOZ, Febrero 18 de 1988, página 11).

El 17 de Febrero en el despacho del gobernador de Antioquia se lograron unos primeros acuerdos: 1) La creación de una estación de policía en el sitio Canteras; 2) el nombramiento de un Inspector para el corregimiento la Sierra; 3) suspender la utilización de salvoconductos de armas en toda la región de Puerto Nare, la Sierra y sitios aledaños; 4) incrementar la vigilancia por parte de destacamen-

tos militares; 5) trasladar un juez de Instrucción Criminal a la Sierra para iniciar el proceso de investigación de los diferentes crímenes y desapariciones de trabajadores y población civil; 6) solicitar la intervención del Ministro de Trabajo en procura de evitar las sanciones laborales de las empresas del cemento y 7) los trabajadores serían transportados en buses de la empresa desde sus hogares hasta los sitios de trabajo y viceversa.

El paro no fue posible levantarlo el 18 de Febrero como se tenía planeado porque los empleadores pretendían sancionar a los trabajadores ya que el paro fue declarado ilegal.

"Solicitamos unicamente que haya unas condiciones mínimas en que se nos garantice que no va haber represalias contra los trabajadores que participaron y organizaron el movimiento por la vida porque no queremos que se nos siga matando impune y miserablemente, agregó el Vicepresidente de SUTIMAC-NARE, Omar Correa." (EL COLOMBIANO, 20 de Febrero de 1988, página 10A).

En un principio hubo acuerdo de no aplicar sanciones en Nare, Cairo y Colcarburos más no en Cementos del Valle, por ello el paro continuó, y ante la persistencia de él, el 26 de Febrero Cementos Nare afirmó que se veía obligada a actuar dentro de las normas laborales para tomar las acciones que considerará del caso.

Las empresas Cairo y Nare decidieron sancionar a los dirigentes sindicales con dos (2) meses de suspensión, pero a principios de Marzo y como resultado de las conversaciones y de la presión del paro

determinaron una suspensión de veinte (20) días para los dirigentes.

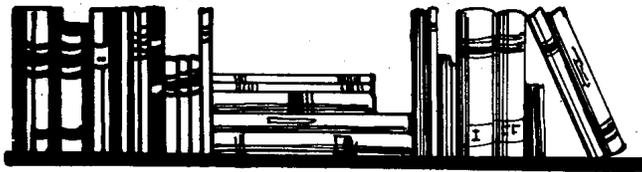
"Por su parte los trabajadores propusieron un día de sanción para los directivos del sindicato o veinte (20) días de suspensión tanto para los directivos como para los trabajadores de base, con lo cual el paro se prolongaría durante ese periodo". (EL MUNDO, 2 de Marzo de 1988, página 4A).

Para presionar a la empresa, a principios de Marzo en Cementos del Valle se realizó una huelga de hambre por parte de doce (12) trabajadores, entre ellos cuatro (4) mujeres. Con el fin de concretar acuerdos finales con los empresarios y el gobierno para poner término al paro por el derecho a la vida, el 8 de Marzo y después de ciento ochenta y ocho (188) horas fue levantada la huelga de hambre.

El 7 de Marzo se acordó entre los trabajadores de Colcarburos, Cementos Nare y Cairo y las respectivas empresas la no aplicación de sanciones a los trabajadores de base y sanciones que irán de uno a doce días de suspensión para los directivos sindicales. Pero este acuerdo quedó pendiente hasta tanto Cementos del Valle entrara a negociar sanciones, a lo cual se había negado en forma sistemática.

Finalmente el 14 de Marzo se levantó el paro al lograrse un acuerdo global que prohibía despidos, se pactó no aplicar sanciones a los trabajadores de base y suspender de uno a doce días a setenta (70) directivos sindicales.

El paro se prolongó por treinta y seis (36) días pero la "guerra sucia" continuó y continúa.



Centro de Documentación

EL CENTRO DE DOCUMENTACION UN PASO A LA TECNOLOGIA

La "AUTOMATIZACION" de la información en el Centro, ha sido el objetivo No.1 durante el presente año con el propósito de suministrar un mejor y rápido servicio a nuestros usuarios, tarea que se ha venido adelantando y que esperamos pueda ser culminada en el próximo semestre.

Señor lector: Infórmese sobre las últimas adquisiciones del Centro de Documentación.

PUBLICACIONES SERIADAS:

CAMBIO: Revista laboral. Vector y Cedal. No. 5 (Mayo-Junio, 1988).

- COLOMBIA HOY. Centro de Promoción Económica y Social. No. 57 (Mayo, 1988).

CRONICA LABORAL. Amnistía Internacional. No. 8 (Mayo, 1988).

- EDUCACION Y CULTURA. Fecode. No. 94 (Mayo, 1988).

- INDICADORES DE COYUNTURA. Dane. No. 13 (Mayo, 1988).

- INFORMATIVO CUT. Central Unitaria de Trabajadores. No. 5 (Junio, 1988).

- SIN CADENAS. A.C.O.T.V.. No. 12 (Febrero Abril, 1988).

-- REVISTA FORO. Foro Nacional por Colombia. No. 6 (Junio, 1988).

- SOLIDARIDAD. Aportes Cristianos para la Liberación. No. 94 (Mayo, 1988).

MONOGRAFIAS Y DOCUMENTOS:

CARTILLA LABORAL LEGIS. 2a. ed. Bogotá: Legis, 1988. 122p.

- LA COMUNA DE BARRANCA: 9 de Abril de 1948/Gonzalo Buenahora. Bogotá:[s.n], (1982). 163 p.

- EL COMUNISMO EN ANTIOQUIA (María Cano):Memorias./ Gilberto Mejía Valderama. Medellín, [s.n], 1984. 340p.

- LA EDUCACION OBRERA Y SUS TECNICAS: Manual de educación obrera/Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra:O.I.T.,1985. 224p.

-LA FUNDACION DE LAS UNIVERSIDADES EN LA EDUCACION OBRERA/Organización Internacional del Trabajo. Ginebra: O.I.T., 1985.-- 250 p.

- HISTORIA Y CULTURA OBRERA: Memorias del 2o. Seminario "Investigación Sobre la Clase Obrera."-- Medellín: I.P.C., E.N.S., I.N.S., 1988. 120p.

- MANUAL DE LEGISLACION DEL TRABAJO/ Juan Del Granado Cosio.--Bolivia: [s.n], 1985. 374p.

- PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LA JUVENTUD TRABAJADORA. Bogotá: Ediciones J.T.C., 1985. 288p.

- LA REFORMA LABORAL: Cesantías, Ley 39, Salario Integral: Memorias del 2o. Seminario Nacional Sindical de Cesantías y Reforma Laboral.

ECONOMIA LABORAL



INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL

AÑO 1988 MES	VARIACION PORCENTUAL			VARIACION PORCENTUAL			VARIACION PORCENTUAL		
	NAL. TOTAL	ULTIMO MES		NAL. TOTAL	ACUMULADA CORRIDO AÑO		NAL. TOTAL	ULTIMOS 12 MESES	
		INGRESOS MEDIOS	INGRESOS BAJOS		INGRESOS MEDIOS	INGRESOS BAJOS		INGRESOS MEDIOS	INGRESOS BAJOS
Marzo	2.89	3.02	2.84	10.26	10.43	10.19	26.86	25.45	26.72
Abril	3.91	3.01	4.28	14.57	13.76	14.90	28.41	26.93	29.00
Mayo	1.73	1.22	1.93	16.55	15.14	16.12	28.44	26.70	29.14
Junio	2.40	1.64	2.70	19.35	17.03	20.28	30.27	27.56	31.36
Julio	1.87	1.95	1.84	24.02	22.64	24.59	24.02	22.64	24.59

Fuente: DANE

COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR

MARZO A JULIO DE 1988

POR CIUDADES Y GRUPOS DE INGRESO

MES CIUDAD	MARZO INGRESOS		ABRIL INGRESOS		MAYO INGRESOS		JUNIO INGRESOS		JULIO INGRESOS	
	MEDIOS	BAJOS	MEDIOS	BAJOS	MEDIOS	BAJOS	MEDIOS	BAJOS	MEDIOS	BAJOS
Nacional	139,667.50	52,119.28	143,898.12	54,334.71	145,622.67	55,374.53	147,985.19	56,864.17	150,659.52	57,613.80
Bogotá	141,737.46	52,378.01	147,293.82	55,339.66	149,145.94	56,627.93	151,663.55	58,607.84	155,053.50	59,391.66
Medellín	129,677.62	54,086.96	131,701.24	55,386.69	133,617.69	56,070.24	136,355.25	57,041.68	138,584.13	57,732.32
Cali	126,188.36	50,281.15	129,521.76	52,059.28	130,482.56	52,824.94	132,993.03	53,834.57	134,606.61	54,492.65
B/quilla	160,990.49	53,173.23	163,999.81	54,622.97	164,457.26	54,978.09	166,518.30	55,975.91	168,808.05	56,957.49
B/manga	159,515.43	55,671.93	163,498.53	56,988.00	165,902.24	58,268.48	168,491.41	59,924.56	170,490.03	60,745.40
Manizales	142,033.28	46,345.54	144,943.73	48,226.01	148,075.28	50,099.62	148,836.51	50,906.03	150,249.56	51,773.35
Pasto	123,827.21	44,101.11	128,265.02	46,541.70	130,212.46	47,967.54	131,973.20	49,330.79	132,978.60	49,237.49

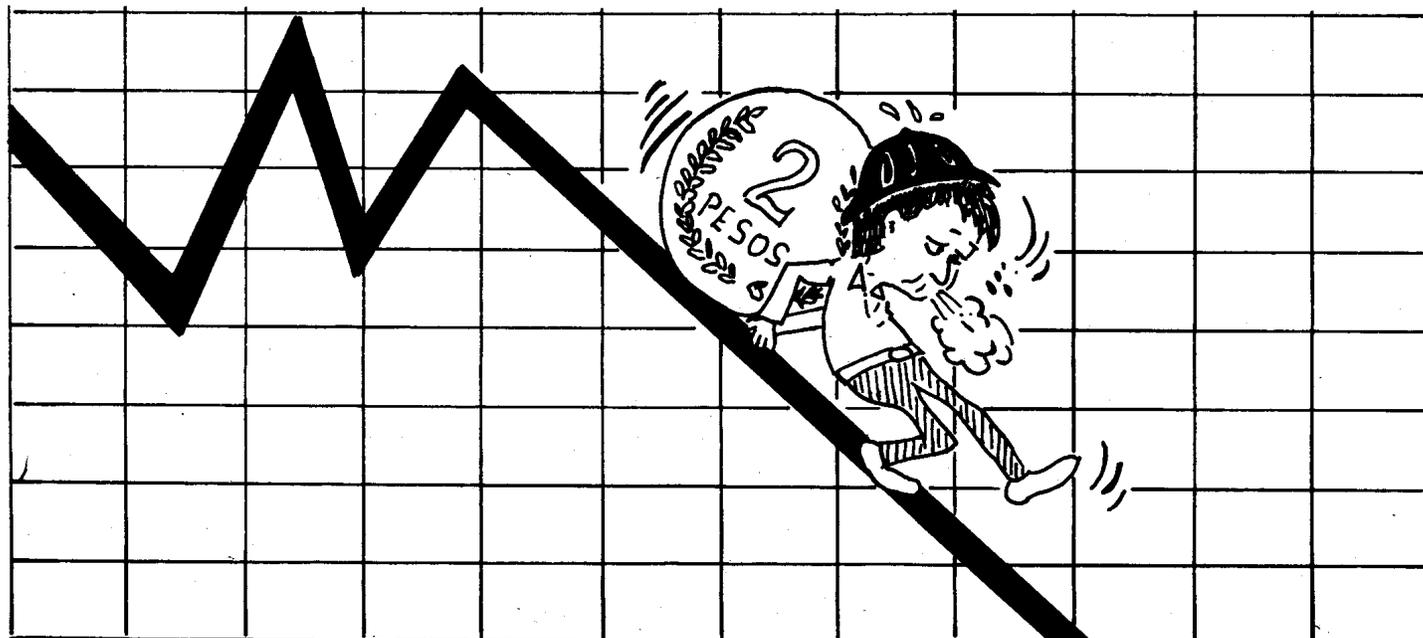
Fuente: DANE

CANASTA FAMILIAR DE INGRESOS BAJOS NACIONAL A JUNIO DEL 88 (DANE).

GRUPOS Y SUBGRUPOS	PARTICIPACION PORCENTUAL	VALOR EN PESOS
ALIMENTOS	53.96	30,622
Cereales	10.47	5,949
Tubérculos, Plátanos y legum.	7.69	4,370
Hortalizas y Legumbres	3.20	1,818
Frutas	2.03	1,154
Carnes y Pescados	12.75	7,245
Alimentos varios	7.95	4,517
VIVIENDA	27.95	15,883
Arrendamiento	18.31	10,404
Servicios Públicos	6.36	3,614
Muebles de hogar	0.12	68
Equipos del hogar	0.66	375
Ropa hogar	0.31	176
Artículos de Limpieza	2.19	1,245
VESTUARIO	5.02	2,853
Vestuario hombre	1.98	1,125
Vestuario mujer	1.46	830
Vestuario niños	1.09	619
Servicio del vestuario	0.49	279
MISCELANEO	13.07	7,427
Droga	1.20	682
Artículos y servicios personales	2.07	1,176
Servicios profesionales	1.43	813
Instrucción y enseñanza	1.43	813
Artículos escolares y culturales	1.47	835
Transporte y Comunicaciones	1.96	1,114
Distracciones	1.04	591
Artículos para aficiones	0.33	187
Impuesto Predial	0.76	432
Bebidas y tabaco	1.38	784
TOTAL	100.00	56,824

CANASTA FAMILIAR DE INGRESOS MEDIOS-NACIONAL A JUNIO DEL 88 (DANE).

GRUPOS Y SUBGRUPOS	PARTICIPACION PORCENT.	VALOR EN PESOS
1. ALIMENTOS	41.40	61,266
Cereales	6.85	10,137
Tubérculos, Plátanos y Leguminosas	4.45	6,585
Hortalizas y Legumbres	2.67	3,952
Frutas	2.82	4,137
Carnes y Pescados	10.87	16,086
Alimentos varios	8.58	12,697
2. VIVIENDA	26.93	39,852
Arrendamiento	19.36	28,650
Servicios Públicos	4.20	6,215
Muebles de hogar	0.57	844
Equipos del hogar	0.63	932
Ropa hogar	0.59	837
Artículos de Limpieza	1.58	2,338
3. VESTUARIO	8.03	11,883
Vestuario hombre	3.23	4,780
Vestuario mujer	2.72	4,025
Vestuario niños	1.36	2,013
Servicio del vestuario	0.72	1,065
4. MISCELANEO	23.64	34,984
Droga	1.06	1,568
Artículos y servicios personales	2.20	3,255
Servicios profesionales	1.85	2,738
Instrucción y enseñanza	3.56	5,268
Artículos escolares y culturales	2.00	2,960
Transporte y Comunicaciones	3.58	5,298
Distracciones	2.87	4,247
Artículos para aficiones	0.60	888
Impuestos	2.10	3,108
Bebidas y tabaco	1.86	2,753
TOTALES	100.00	147,985



SERVICIOS PROMOCIONALES

1. Asesorías para la preparación del pliego y sus negociadores. Su costo se determina por la magnitud de los estudios que requiera el sindicato.

2. Banco de Conquistas Laborales Convencionales (CISCON) (Más de 90 convenciones). Suscripción: \$15.000 por tres paquetes con información actualizada cada cuatro meses.

3. Encuestas sobre condiciones socioeconómicas de trabajadores: \$100 por encuesta.

4. Hojas de vida de los socios. \$70 por hoja de vida. Este costo incluye el proceso de grabación y producción de informes que ofrece el programa. Informes posteriores \$50 página.

5. Directorio sindical:

Antioquia: 280 sindicatos. \$500

Colombia: 900 sindicatos. \$1.000

Colombia, sin Antioquia: 620 sindicatos \$800

6. Rótulos autoadhesivos para correo con direcciones impresas; \$5 por cada rótulo.

7. Revista de la E.N.S. \$1000 la suscripción por cuatro números.

8. Libros, documentos y otras publicaciones seriadas de interés para el movimiento sindical.

Adicionalmente ofrecemos información sobre: indicadores económico-financieros de las empresas que procesa el CISCON. Evaluación de mejores convenciones, análisis histórico de conquistas laborales y sindicales.

Para su informe y pedidos llame a los teléfonos 231-68-42 y 42-54-37 Medellín.

HUMOR

¡...Boro
chicles,
mani!



Vino de
Medellín



mico.